Año sesto. MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1849.—*San Perfecto*, mártir. Número 98.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas. *Afecciones astronóm*

(Dia 17.) ÉPOCAS.	Barómetro. Pulgds ingª.	Termómetro de Fahrenht.	(Dia 18.)
8 de la mañª	30,17	76°	Sale el sol á las 5h 38' de la mañana
12 del dia...	30,16	77°,5	Se pone á las 6h. 22' de la tarde.
4 de la tarde	30,10	78°	

DE OFICIO.

Direccion general de la Armada.—Excmo. Sr.—El Escelentísimo Sr. ministro de Marina con fecha 3 del actual me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Gobernacion del reino con fecha de 28 de enero pasado me dice lo siguiente.—De real órden y para los efectos convenientes en el ministerio del digno cargo de V. E., le remito adjuntos diez ejemplares de la circular que por este de la Gobernacion se dirige con fecha de hoy á los gefes políticos haciendo algunas aclaraciones acerca de la inteligencia del párrafo 2º artículo 63 de la ordenanza vigente de reemplazos, que declara escluidos del servicio á los matriculados en la lista especial de hombres de mar. De igual real órden lo traslado á V. E. incluyéndole seis de los citados ejemplares para su circulacion.—Lo que trascribo á V. E. acompañándole adjunto uno de dichos ejemplares para su inteligencia y circulacion en ese apostadero de su mando.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1849.—Javier de Ulloa.—Excmo. Sr. Comandante general de Marina del apostadero de la Habana.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Direccion de administracion.—(Quintas).—Circular nº—Deseando la Reina (Q. D. G.) evitar las dudas que se han suscitado frecuentemente en la aplicacion de las reales ordenanzas espedidas como aclaratorias de algunos artículos de la ordenanza vigente de reemplazos, ha tenido á bien mandar, despues de haber consultado á las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo Real, *se* observen en lo sucesivo las disposiciones siguientes:

1ª Para que los matriculados de marina sean escluidos del servicio, al tenor de lo prevenido en el párrafo 2º del artículo 63 de dicha ordenanza, bastará que se hallen inscritos en la lista especial de hombres de mar antes del 1º de enero del año en que se haga el reemplazo, y no se exigirá que la inscripcion sea seis meses anterior á esta misma fecha, sin perjuicio no obstante de que para gozar de la escepcion reunan los demás requisitos determinados en las reales órdenes vigentes.

2ª Apesar de lo que establece la precedente disposicion, y atendiendo á que el llamamiento del reemplazo del presente año de 1849 se hizo antes de la época ordinaria, *se* exigirá á los matriculados que pretendan escluirse del servicio por la suerte que les toque en el mismo que su inscripcion en la lista especial de hombres de mar sea anterior al dia 6 de diciembre último, en que se publicó en la Gaceta el real decreto de 4 del propio mes que dispuso la ejecucion del dicho reemplazo.

3ª Se admitirán á los matriculados en el acto del llamamiento y declaracion de soldados las escepciones que por aquel concepto propongan, aun cuando la real órden espedida por el ministerio de Marina en 14 de agosto de 1847 y que se circuló por este de la Gobernacion en 2 de octubre inmediato, determinó que los matriculados hiciesen precisamente uso de su derecho para ser escluidos del servicio en el primer dia festivo del mes de marzo respectivo al verificarse la rectificacion del alistamiento.

4ª Para que con arreglo al párrafo 14 del art. 63 se escluya del servicio al hijo de padre que tenga otro mas sirviendo en el ejército solo se considerará que sirve en el ejército el que haya ingresado en las filas por haberse enganchado voluntariamente ó por haberle cabido la suerte en un reemplazo anterior. No deberán en su consecuencia proporcionar escepcion á sus hermanos los que sirven como sustitutos de otros mozos, ni los que han presentado sustitutos para cubrir las plazas que les tocaren en suerte, ni los matriculados de marina mientras se hallen en sus hogares, ni los que sirven en clase de oficiales por haber abrazado como carrera la profesion militar, ni, por último, los cadetes ó alumnos de colegios y academias militares, bien se encuentren estudiando en estos establecimientos, bien se hallen destinados á cuerpos.

5ª Cuando para completar el cupo señalado á un pueblo hubiesen sido entregados dos ó mas suplentes, y correspondiese despues licenciar á uno de estos, por resultar aprehendido un prófugo ó por cualquier otro motivo, será siempre dado de baja el último suplente, ó el que tenga el número mas alto, entendiéndose sin efecto lo que sobre el particular estableció la Real órden de 6 de octubre de 1838. Todo lo que comunico á V. S. de la propia Real órden para su inteligencia y para que se observe por ese consejo provincial y por los Ayuntamientos al resolver las escepciones que se propongan por los interesados.—Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 28 de enero de 1849—San Luis.—Sr. Gefe político de......

Es copia de la Real órden y demás antecedentes que por disposicion del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero se insertan en el Diario oficial del mismo. Habana 14 de abril de 1849.—Por ausencia del S. S. José Antonio Nieto.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 17.—De Baltimore en 17 dias frag. am. Corsica, cap. Hill, ton. 428, en lastro, á los Sres. Burnham y Cª

A las 6½ no quedába buque á la vista.

SALIDAS.

Para Sagua gol. amer. Abby Morton, cap. Wright, por D. F. Alvarez.

Para Cárdenas berg esp. Gloria, cap. Olano, por D. Pedro Martinez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Puerto Escondido gol. Consuelo, pat. Cordero, con 143 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Santander berg. esp. Sirena, cap. Villamanzares, por D. J. Solano Alvear.

462 cajas azúcar.—535 @ café.—11 pipas de aguardiente.—94 millares de tabacos.—3 lb id. en rama.

Para Lóndres berg. cap. Diana, cap. Meaurio, por los señores Drake, H. y Cª

421 cajas azúcar.

Para N. York frag. amer. Adelaida, cap. Adams, por los Sres. Drake, H. y Cª

1200 cajas de azúcar.—8 @ cera.—1367½ millares tabacos.

Para Sisal berg. esp. Jóven Gregorio, cap. Iturrios, por D. M. Santelices.

2¿0 @ café.—3 millares tabacos.—1375 lb id. en rama.

Para Charleston y Sagua berg. amer. Magnolia, cap. Morris, por los Sres Burham y Cª

600 @ café.

Para N. York gol. am. Forest King, cap. Olmsted, por los Sres. Peñasco y Cª

400 cajas de azúcar.—453 millares tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Nuevitas gol. Antilla, pat. Lopez, con efectos.
Para Remedios gol. Dorotea, pat. García, con efectos.
Para el Júcaro gol. Diego, pat. Romero, con efectos.
Para idem gol. Juana, pat. Denis, con efectos.
Para Banes gol. Paquete, pat. Barcia, con efectos.
Para Pto. Escondido gol. Vicenta, pat. Sastre, con efectos.
Para Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con efectos.
Para Cárdenas gol. Carlota, pat. Sanchez, con efectos.

COMIENZAN EL 18 SU DESCARGA.

Frag. rusa Cesar Petter, de Cardiff
Frag. esp. Duquesa de la Victoria, de Canarias.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Gol. am. Forest King, de id.
Berg. am. Jesso, de New-York.
Barca am. Rusia, de idem.
Berg. am. Magnolia, de Charleston.
Berg. esp. Correo de Campeche, de Campeche.
Berg. esp. Andaluza, de Málaga.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar....................	6078
Arrobas de café....................	8562¼
Millares de tabacos................	124¼
Libras de tabaco en rama...........	37725
Arrobas de cera....................	1049
Pipas de aguardiente...............	52

Aumento á la estraccion del 15.

Cajas de azúcar....................	1415

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 17 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Jimenez Herrera: 70 pzas. de tambor, 907 varas dril de algodon, 1375 id. id. de hilo.

Por los Sres. Sthamer y Cª: 2402 varas indianas de algodon.

Por los Sres. Jatum y Cª: 2095 pañuelos de algodon fileteados.

Por los Sres. Morison, P. y Cª: 54 lozas de mármol.

Por los Sres. Agard y Cª: 3 cajas de perfumería

Por los Sres. Clarke y Cª: 120 pzas. zarazas de algodon.

—Idem para embarcarse en la gol. esp Segunda Sempronianа, con destino á Honduras.

Por D. J. R. Salazar: 1 caja de mercancias.

Por don R. Font: 240 chales de burato lisos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS abril 16—Berg. sueco Louise, Ameneff, de Lóndres.

Berg. esp. Nuevo Camargo, Meaurio, de Santander.

Berg. esp. Salvador, Miñana, de la Habana.

Berg. esp. *S. José*, Longa, de idem.

SALIDAS.

MATANZAS abril 16—Gol. am. Gladiator, Hoyt, para Norfolk.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MANZANILLO.—Saldrá del Batabanó el miércoles 18 del corriente la goleta *Amalia*, su patron Hernandez: admite carga para dichos puntos. Impondrá en la calle de la Cuba esquina á la del *Inquisidor*.

D. FERNANDO GONZALEZ. 4—14

PARA CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español *Manolito*. su capitan D. José de Fuentes: es buque escelente, muy velero y admite carga á flete y pasageros. Se despacha por el Escmo. Sr. D. J. GOMEZ. *r—11

PARA CADIZ.—Saldrá positivamente del 25 al 28 del corriente la muy velera fragata española *Estremosa Dolores*, al mando de su acreditado capitan D. Domingo Kiera: admite carga y pasageros. Este buque tiene una espaciosa y ventilada cámara, con camarotes cerrados para una y dos personas; los señores que gusten tomar pasage en él, encontrarán el esmerado trato que tiene acostumbrado. Impondrán en la calle de los Oficios número 42, los Sres.

M. DE EMBIL Y COMP. 4—18

PARA BARCELONA.—Saldrá sin falta el juéves 24 del corriente la bien conocida y velera fragata española *Union*: admite carga á flete y pasageros en sus dos có nodas cámaras, ofreciéndoles el acreditado capitan don Vicente de la Torre un trato esmerado. Informarán á bordo, ó sus consignatarios

BIADA Y Cª

PARA MARSELLA.—Saldrá á fines de abril, la velera polacra española, *Desamparados*, capitan D. Juan Prats, admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar. Impondrá el capitan á bordo ó en el almacen de víveres, núm. 72 plaza de S. Francisco. D. DIEGO BENITEZ. 8—18

PARA AMBERES.—Saldrá el 25 del *corriente*, la fragata francesa *Joseph*, capitan Denence; admite alguna carga ligera á flete. Impondrán los Sres.

MANGOAGA Y COMP.

PARA EL HAVRE.—Saldrá á últimos del corriente la frag. francesa *Clementine*, capitan Touret; admite solamente pasageros. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y COMP.

PARA NUEVITAS.—Saldrá inmediatamente el bergantin goleta *Empresario*, patron Cantely: admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que brinda su espaciosa cámara y el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán el patron á bordo, ó sus consignatarios, los Sres.

FONTANILLS LLANUSA Y COMP.

PARA HAMBURGO.—El nuevo y velero bergantin español *Maria*, su capitan D. Angel Pedregal, construido en Bilbao hace un año, tiene la mayor parte de su cargamento comprometido: admite un resto á flete si se presenta con oportunidad, teniendo además buenas comodidades para pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios, los Sres.

DRAKE H. Y COMP.

PARA NEW ORLEANS.—Saldrá del 19 al 20 del corriente la nueva y velera goleta americana *Harriet Halleck*, capitan Appleby: admite carga á flete y pasageros, teniendo buenas comodidades en su cámara, los cuales serán bien tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE H. Y COMP.

PARA NEW-YORK.—Saldrá el 22 del corriente, la muy velera fragata americana paquete *Rapid*, capitan Ward forrada y claveteada en cobre, tiene mas de la mitad de su cargamento comprometido: admite á flete el cómputo de 300 cajas de azúcar, tabaco en rama, labrado, y pasageros. los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios, los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

PARA VERACRUZ.—La muy velera goleta española *Sultana* saldrá muy pronto, admite alguna carga á flete y pasageros, quienes encontrarán las mayores comodidades en su espaciosa y ventilada cámara, y serán tratados con el mayor esmero por su capitan Ferreras. Impondrá su consignatario, en la calle del Teniente Rey, n. 22.

M. DE SANTELICES.

PARA FILADELFIA.—Saldrá el 18 del corriente la muy conocida barca americana *Louisa*, su capitan Mac Ferlan: admite un resto de carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Impondrá su consignatario

D. FRANCISCO ALVAREZ.

PARA LA CORUÑA.—Saldrá á fines de abril la muy conocida fragata española paquete *Teresa*: admite carga á flete y pasageros, ofreciéndoles el mas delicado trato su capitan D. Santiago Funes, y las mejores comodidades su espaciosa cámara. Impondrán sus consignatarios, los Sres.

SAMA Y H. *

PARA CANARIAS.—Saldrá el 22 del corriente, el nuevo y velero bergantin español *Desengaño*, capitan D. Sebastian Suarez: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el mejor trato. Impondrán calle de S. Ignacio núm 71,

D. M. C. GONZALEZ. *9—13

PARA CIENFUEGOS, TRINIDAD Y MANZANILLO.—Saldrá inmediatamente la goleta *Josefa*, patron Rodés: admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios

FONTANILLS LL. Y COMP. *6—11

PARA MÁLAGA Y BARCELONA.—Saldrá del 20 al 25 el sólido y velero bergantin español *Triunfo*, al mando del acreditado capitan Golpi: admite alguna carga á flete y pasageros, que serán bien tratados y alojados. Impondrán en la calle de Cuba, n. 128, los Sres.

ZANGRONIZ H. COMP. *

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá positivamente el *domingo* 22 la nueva y hermosa goleta americana *Harriet Halleck*, forrada y claveteada en cobre, capitan Appley, teniendo la mayor parte de su carga comprometida, solo admitirá un resto de carga ligera ó tabacos á flete, é igualmente pasageros en su espaciosa cámara alta. Impondrán en la calle del Obispo núm. 9, su consignatario,

D. CARLOS TYNG. 5—18

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Saldrá sin demora la goleta *Esperanza*, patron Cabrera: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios, número 80. 6—17

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá positivamente el 19 del corriente el hermoso y velero bergantin americano *P. Soulé*, capitan Smith; admite carga á flete y *pasageros en su* espaciosa y ventilada cámara, quienes recibirán el fino y esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan. Impondrán el mismo á bordo ó en la calle del Obispo, núm. 124. D. FRANCISCO LAMIRE. 4—17

PARA NEW ORLEANS.—Saldrá el 23 del corriente el muy velero bergantin americano *Carrier*, capitan Hales, forrado y claveteado en cobre, admite carga á flete y pasageros que serán bien alojados y tratados, Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios, los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

PARA CAMPECHE.—Admite carga y pasageros el bergantin español *Correo de Campeche*, capitan D. Gabriel Gonzalez, se despachará en toda la presente semana. Impondrá en la calle del Empedrado núm. 5, su consignatario.

D. A. BOLIVAR. 5 17

PARA AMBERES.—Saldrá á fines del presente mes, la fragata belga *Maria & Louisa*. su capitan Moulenbroeck: solo admite tabaco á flete. La despachan sus consignatarios,

L. A. GOGEL Y COMP. 4—17

PARA NEW-YORK.—Saldrá el 21 del corriente la nueva y velera corbata americana paquete *S. L. Crowell*, capitan Lewis, ferrada y claveteada en cobre: admite á flete carga ligera y tabacos, por tener todo su cargamento comprometido, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios, los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

PARA TAMPICO.—Dará la vela dentro de muy breves dias, la conocida y muy andadora goleta española *Flor de Llanes*, tiene comprometidas las dos terceras partes de su carga: admite el resto á flete y pasageros, que disfrutarán las buenas comodidades de su cámara y el trato acostumbrado de su capitan D. Juan M net. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 128 junto al muelle de Caballería,

D. COSME ALVAREZ.

PARA NUEVITAS GIBARA Y MAYARI.—Saldrá dentro de muy breves dias la sólida y velera goleta *América* admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán bien tratados por su patron D. Juan Bautista Bisquet. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de O-Reilly núm. 128, junto al muelle de Caballería. D. COSME ALVAREZ.

PARA CADIZ.—Saldrá á últimos del corriente mes la hermosa y velera fragata española *Paquete Habanero* núm. 3, al mando de su acreditado capitan don Juan A. Zubinga: admite carga á flete y pasageros. Este buque tiene dos hermosas cámaras, una alta y otra baja, y se da en él un trato esmerado Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba, núm. 127, los Sres. ZANGRONIZ, H. Y Cª

PARA GÉNOVA.—Se despacha el bergantin sardo *Grampus*, capitan Micholini: tiene la *mayor parte* de su carga comprometida, saldrá positivamente antes del 30 del corriente; admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 47, los Sres.

M. EMBIL Y COMP. 5—13

PARA GIJON Y AVILES.—Saldrá á la *mayor* brevedad el bergantin español *Patriota Asturiano*, capitan Don Gregorio Troncoso: admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda el mejor trato el mencionado capitan. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 16, sus consignatarios, los Sres. PUENTE INCLAN Y COMP. 10—13

PARA SAN SEBASTIAN.—Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español *Emilia*, su capitan D. Antonio Arr cona: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan a bordo, ó en la calle de la Lamparilla núm 6, su consignatario, D. J. MENDOZA. 6—11

PARA CADIZ.—Saldrá positivamente á últimos del corriente mes la hermosa fragata española *Victoria*, de porte de 500 toneladas: admite carga á flete módico, y pasageros, á los que brindan inmejorables comodidades sus dos espaciosas y ventiladas cámaras, y un esmerado trato su capitan *don Manuel de San Juan. Informará en la calle de O-Reilly*, nº 16, su consignatario D. MANUEL B. DE PEREDA. 30 4a

PARA BARCELONA.—Saldrá sin falta el 29 de abril la conocida fragata española *Tulio*: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Juan Bordas. Impondrá el mismo á bordo ó sus consignatarios, los Sres. SAMA Y H.

PARA VERACRUZ.—El acreditado y muy velero bergantin español *Luchana*, que saldrá á la mayor brevedad, admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con la delicadeza que acostumbra su capitan D. Gaspar Ortega. Impondrá en la calle de O-Reilly, núm. 128, junto al muelle de caballería, D. COSME ALVAREZ.

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.—La nueva y velera fragata española *Esperanza*, su capitan D. Lorenzo M. Viademonte, forrada y claveteada en cobro y de andar sobresaliente: admite carga y pasageros para ambos puertos, teniendo escelentes comodidades para pasageros, los cuales disfrutarán de buen trato. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

PARA SANTANDER.—Saldrá á la posible brevedad la hermosa y velera fragata española *Paquita*: admite carga á flete y pasageros, para los que tiene una espaciosa y elegante cámara, ofreciéndoles el mas delicado trato su capitan D. José M. Viademonte. Impondrán los Sres.

SAMA Y H.

PARA SANTIAGO DE CUBA.—Saldrá inmediatamente el velero bergantin goleta español *Amable Malagueña*: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados por su capitan D. Rafael Ramirez. Impondrá el mismo á bordo ó su consignatario D. J. DE LA PORTILLA Y COMP. 30

PARA VERACRUZ.—Saldrá del 18 al 20 del corriente la acreditada goleta *Carisima*, capitan Fernandez: admite alguna carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados. La despacha en la calle de los Oficios, núm. 4,

D. RAMON CARBALLO. 21

PARA CADIZ BARCELONA Y GÉNOVA.—Saldrá en todo el presente mes de abril la fragata española *Sofia*, su capitan D. Leonardo Gonzalez: admite carga á flete y pasageros, ofreciéndoles el esmerado trato que tiene acreditado en sus anteriores viages, este buque, además de sus espaciosas y ventiladas cámaras, tiene una camareta en que puede alojar cómodamente una familia. Lo despachan D. Antonio Ferran y Cª, calle del Baratillo, frente á la puerta de Carpineti. 21—5

PARA TAMPICO.—La hermosa goleta española *Nicolasita*, nueva, de primer viage, saldrá dentro de una semana: admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes tratará con el mayor esmero su capitan Alday. Impondrá en la calle de Santa Tereza, núm. 22,

D. MAURICIO SANTELICES. *10—11

PARA BARCELONA Y MARSELLA.—El nuevo y velero bergantin español *Romántico*, saldrá positivamente á fines del presente mes: admite solamente pasageros, quienes serán muy bien alojados en su bonita cámara, y tratados con el mayor esmero por su capitan Patxot. Impondrá su consignatario. D. M SANTELICES. *

PARA CADIZ.—La fragata española *Primera de Guatemala*, su capitan D. Remigio Ortiz, sale á fines del corriente, recibe carga y pasageros, teniendo para alojar á estos, una *cámara alta muy ventilada y espaciosa*. Informarán calle de S. Ignacio núm. 97, su consignatario,

D JOSE R. SALAZAR. *16—11

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá sin falta del 20 al 25 de abril la hermosa y bien conocida fragata española paquete *Perla*: admite un resto de carga á flete, como tambien pasageros, que hallarán á bordo las mejores comodidades, ofreciéndoles el mas delicado trato su capitan D. *Cárlos Sierra. Impondrá* el mismo á bordo ó sus consignatarios, los Sres. SAMA Y H. *

PARA SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de muy pocos dias el nuevo y velero bergantin español *Felisa*, su capitan D. Juan Bautista de Mendezona: admite á flete un resto de carga y tambien pasageros que serán bien tratados. Lo despacha el Escmo. Sr.

D. JOAQUIN GOMEZ. *8—11

PARA LÓNDRES.—Saldrá positivamente del 18 al 20 del corriente, el nuevo y velero bergantin español *Diana*, capitan D. Francisco Antonio de Meaurio, forrado y claveteado en cobre, es buque de primera clase: admite á flete tabaco en rama y labrado; y tambien pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios, los Sres.

DRAKE, H. Y COMP. *

SE VENDE.

La goleta costera *Luisa*, de porte de 240 cajas de azúcar, forrada en cobre. Impondrán en la calle de Cuba, núm. 148, esquina á la de los Cuarteles. 8—17

LINEA DE VAPORES DE SAVANNAH A N. YORK.

Los hermosos vapores Cherokee y Tennessee, cada uno del porte de 1250 toneladas, salen todos los miércoles de Savannah para Nueva York, y proporcionan un medio cómodo para continuar el viaje á N. York. á los pasageros que se embarcasen esta por el vapor de Savannah y Charleston, escusándoles la escala en este último punto y abreviando en mucho el viage.

Los buques son de primera clase y de marcha sobresaliente; mandados por capitanes acreditados, y brindan la mayor comodidad y seguridad, además un trato esmerado. Impondrán en esta los Sres. S. C. Burnham y compañía.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Habana y abril 14 de 1849.—Vistos: por presentados los documentos que se acompañan se declara en estado de quiebra á D. Tirso Llaguno, dueño de la tienda de ropas, titulada las Delicias, situada en la calle de S. Rafael núm. 32, retrotrayéndose en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de esta providencia el 29 de marzo próximo pasado. Se nombra de juez comisario al Sr. cónsul sustituto D. Julian Zulueta. Líbrese órden de prision contra el antedicho Llaguno, para que se le conduzca á la real cárcel, á menos que con el requirimiento que se le haga á presencia del actuario, preste fianza competente, en cuyo evento guardará arresto en su habitacion. Ocúpense todas las pertenencias, libros y papeles del giro del referido Llaguno, que se pondrán bajo la custodia de D. Alonso Jimenez á quien se nombra de depositario. Con certificacion de este auto, ofíciese al Sr. administrador de Correos, para que cuantas cartas y comunicaciones vengan dirigidas al citado Llaguno, se sirva hacer se entreguen al Sr. juez comisario á los fines espresados en el art. 1058 del código mercantil. Se señala para la primera junta general de acreedores el dia 21 del corriente á las 11 de la mañana. Publíquese este proveido por medio de carteles y tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina haciéndose la prohibicion, y prevencion, convocatoria y apercibimiento que se demarcan en el artículo 1057 del mencionado código. Ofíciese al Escmo. Sr. Gobernador gefe superior civil, participándose á S. E. que el espresado D. Julio Llaguno está impedido de abandonar esta isla. Y con las resultas dése cuenta para lo demás que corresponda. El real tribunal de comercio en su audiencia ordinaria de esta dia así lo proveyó y firmó de que yo el escribano doy fé.—Adaro—Remirez—Zangroniz—Ante mi: Fernando de Castro. Y lo que demarca el art. 1057 citado es lo siguiente.—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al juez comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y últimamente se convoque á los acreedores para su asistencia á la junta general, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y abril 14 de 1849.—*Fernando de Castro* 18

Por decreto proveido por el real tribunal de comercio de esta plaza en los autos de la segunda seccion de la quiebra de la sociedad de Vigil y Hermano, está mandado se haga *saber por esta órden á los deudores de la referida sociedad*, procedan á satisfacer al síndico D. Santiago Samuels las cantidades que resten, apercibidos de la doble paga. Habana *y abril 14 de 1849 —Fernando de Castro.*

Por auto proveido por el real tribunal de comercio de esta plaza en los dí la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Vigil y *Hermano*, está mandado se haga saber por esta órden á D. José y á D. Ramon Vigil y Chenard, constituyan apoderado instruido y espensado mediante la renuncia del poder que ha hecho el licenciado D. Gabriel Morales; en el concepto que de no hacerlo, las notificaciones se entenderán á su perjuicio con los estrados del tribunal. Habana y abril 16 de 1849 —*Fernando de Castro.* 18

TRIBUNALES.

Por disposicion del Escmo. Sr. comandante general del Apostadero, con la consulta del Escmo. é Illmo. Sr. auditor en comision, está mandado se anuncie al público el remate que ha de verificarse en los portales de la casa de la comandancia general, en los dias 19 y dos mas hábiles del corriente mes á la hora de costumbre, de una casa situada en el barrio de Regla calle Real ó de la Concepcion, al núm. 116, de mampostería y tejas, retasada en 4082 $ 3 reales; á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran los dias, hora y lugar designados. Habana abril 13 de 1849 —*Plácido Borrego.* 15

Por auto de 13 del corriente del Escmo. Sr. comandante general de marina de este Apostadero con la consulta del Escmo. é Illmo. Sr. auditor, á consecuencia de los promovidos *por D. Manuel Oliva. implorando esperas de sus acreedores*, se ha dispuesto se convoque á todos estos para una junta general, que deberá tener efecto el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, en el estudio del espresado Escmo. Sr. auditor. Lo que hago saber á V. para que tenga efecto el afecto el anuncio dispuesto. Habana y abril 16 de 1849.—*Plácido Borrego.* 18

Por auto de este dia del Escmo. Sr. comandante general de Marina de este Apostadero, con consulta del Escmo. é Illmo. Sr. auditor interino del mismo, á consecuencia de instancia presentada por el Sr. D. José Wadin y Cárdenas auditor honorario de Marina, implorando esperas de sus acreedores, se ha dispuesto se convoquen por medio del Diario de la Marina, á todos los acreedores del espresado Sr. Wadin *y Cárdenas para una junta que tendrá efecto en el estudio* del referido Escmo. é Illmo. Sr. auditor, el dia 4 del mes próximo entrante á las 5 de la tarde, con el fin de que acuerden lo que mejor convenga á sus derechos. Habana y abril 14 de 1849 —*Plácido Borrego.* 18

Linea de Diligencias de Marianao.

No habiendo tenido lugar la junta general convocada para el dia 11 del actual, por no haberse reunido suficiente número de accionistas, se cita nuevamente para el propio objeto á dichos señores para el dia 19 del actual á las 5 de la tarde, en casa de su presidente el Sr. D. José de la Portilla; advirtiendo que dicha junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de concurrentes, no bajando de tres, segun previene el reglamento. Habana 13 de abril de 1849.—*Antonio Pader*, secretario. 6—15

AVISOS.

Los capitanes de buques españoles á quienes les convinie se tomar gratis lastre de hierro, así como los que quieran transportarlo á corto flete para los puertos de Cádiz, Cartagena y el Ferrol, pueden ocurrir á la Capitanía del puerto.

Los vapores del tráfico de Regla, andarán desde el 16 de abril al 30 de setiembre, hasta las 9 de la noche los dias de trabajo; los domingos y dias de dos cruces hasta las 10, si el tiempo lo permite.

A LOS SRES. HACENDADOS Y COMERCIANTES—La Agencia general del ferro-carril de esta ciudad, situada al Sur del Diorama y fondo del paradero de Villanueva y el teatro de Tacon, tiene desde esta fecha carretones propios que conducirán los frutos desde sus almacenes á cualquier punto de embarque, por el mismo precio que si fuesen de intramuros, y respondiendo de las averias en los mismos términos que las demás empresas de carretones. Las personas que los necesiten pueden avisar en la misma Agencia ó en el café del Sr. de Nobo, piso bajo de la casa de los Sres. Drake, hermanos y comp. 6m-1m

ALMONEDA.

El miércoles 18 á las 4½ de la tarde, se rematará con todas las existencias que contenga, el establecimiento de bodega situado en la alameda del Prado núm. 73, por cuenta de quien corresponda.

LIBROS E IMPRESOS

Ensayos poéticos de don Emilio Bravo.—Se ha repartido ya la primera entrega de esta obra favorecida del público, y el miércoles saldrá la segunda. El precio de cada entrega es el ínfimo de una peseta fuerte: la edicion es esmerada y lujosa. Suscríbese á ella en los despachos de este periódico, del Faro y del Avisador; en las librerías de Minerva y Charlain, y en la Dominica.

Un bobo del dia. Esta graciosa comedia original, en un acto y en verso, del conocido jóven don Rafael Otero, se acaba de imprimir y se halla de venta á 2 rs. sencs. el ejemplar en la imprenta de Torres, calle de la Reina, n. 35; en la de la Prensa, calle de la Amargura; en la de Soler, calle de la Muralla; en la tienda de ropas de los Pavos Reales, calzada del Monte; en la esquina del Zapato; en la confitería de la Dominica, y en la botica de don Valentin Urbano, plazuela de Jesus María. 6-17

Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisacion, escritas por don Joaquin María Lopez, abogado del ilustre colegio de Madrid.—Prospecto.—Esta obra, dedicada al Escmo. señor Capitan general de la isla de Cuba, consta de 2 tomos de 400 páginas cada uno. Cada mes se publican dos entregas de 32 páginas. y el precio de la entrega es el de 2 pesetas sencillas en la Habana, siempre adelantadas.—El tamaño es el de 4º prolongado, y el papel y tipo de impresion iguales á los del prospecto, que se halla en los puntos de suscricion. Se ha recibido la primera entrega de esta obra.

Habana, en la direccion de la Agencia general hispano-cubana, calle de Mercaderes, núm. 95.—Cuba, don Juan Rafecas.—Trinidad, don Pascual Matiol y Amiguet.—Puerto Príncipe, don Antonio Herrera.—Matanzas, don Benito J. Riera. 15 7

La Circasiana. Esta interesante novela, que consta de 2 tomos, y cuyo precio es el ínfimo de 4 rs. fs., se halla de venta en el despacho de esta imprenta. n

El vizconde de Bragelonne, por ALEJANDRO DUMAS.—Terminada la impresion del 5º tomo de esta interesante novela, se encuentra ya de venta en esta imprenta.

Obras interesantísimas. Quedan ya muy pocos ejemplares de estas producciones, recibidas hace pocos dias de Madrid, y salidas de las imprentas de la Sociedad literaria de aquella corte, impresas con elegantes tipos, encuadernadas en pasta muy fina, dignas de figurar en cualquier librería selecta y dedicadas algunas de ellas al bello sexo. Las personas que gusten adquirirlas deben apresurarse cuanto antes. Se hallan de venta en la calle de San Ignacio, núm. 99 entre las del Obispo y Obrapía, frente al Águila de Oro.—Historia de la reina Cristina 7½$. La Galería regia, que comprende la biografía de todos los Reyes de España, 10$. El Museo de las hermosas, coleccion de novelitas y cuentos de los mejores autores, 1½$. Autos del Parnaso valenciano, litigio burlesco en verso, 5 rs. fs. La Carcajada, coleccion de las composiciones mas jocosas en prosa y verso de los autores españoles antiguos, 3½$. La Risa, coleccion de artículos *sumamente jocosos en prosa y verso*, 9½$. Cancionero del pueblo, coleccion de novelas, cuentos, comedias &c. en prosa y verso, por Ayguals y Vilergas, 2$ 2 rs. Tambien *las flores hablan: precioso librito que contiene el idioma de* las flores, propio para regalar á las señoritas, 4 rs. fs. El páñuelo de Madrid, obra curiosa y entretenida, 1$ 2 rs. Los santos Evangelios, 8$. María la hija de un jornalero, novela original del célebre literato don Wenceslao Ayguals de Izco, 12$. La marquesa de Bella flor, de id. id. 12$. El Tigre del maestrazgo, del mismo autor, 5½$. Novelas escojidas de Voltaire, 2$ 2 rs. La Propiedad, publicacion notable de Mr. Luis A. Thiers, 1½$. Martin el expósito ó Memorias de un ayuda de cámara, con láminas, de Mr. Eugenio Sué, 4½$. El Judío errante, con láms., de id. id. 7½$. El comendador de Malta, de id. id., 1½$. Teresa Dunoyer, de id. id. 1½$. El Dómine Lucas, enciclopedia pintoresca universal por Ayguals de Izco y otros literatos, 3$. El Judío errante, coleccion de doce grandes escenas de dicha novela. litografiadas á dos tintas. para colocar en cuadros, 6$. Argüelles, su retrato de gran tamaño en litografía, 4 rs. fs. La criolla y los jesuitas, novela, 7 rs. fs. Clara Harlowe, drama de grande espectáculo, 5 rs. fs. Dios nos libre de una vieja, comedia en tres actos de don W. Ayguals de Izco, 6 rs. fs. El aguinaldo ó silabario moral de los niños, en prosa y verso, de id. id. 2 rs. fs. Catecismo de Ripalda, adoptado en las escuelas de España, incluso el modo de ayudar á misa, 2 rs fs. 6-17

Guia de forasteros de Madrid para 1849; en la Minerva, librería de A. Casas y Romon, calle de la Muralla, número 87. 8-11

Guia de forasteros de Madrid para el año 1849: en la librería de Charlain, calle del Obispo. 15-4

Atlas geográfico de España y sus posesiones de Ultramar.—Se han recibido las entregas 27 y 28. en las que concluye la parte histórica de la obra, empezando en las siguientes la estadística, para cuya redaccion han sido necesarios infinitos informes que retardaron su publicacion: recojidos éstos ya, la obra se acabará con la mayor rapidez. Continúa abierta la suscricion: en la Habana, en la imprenta y librería de B. May y Cª, calle de la Obra-pia. n. 6; en la librería de Graupera, calle de la Muralla; y en Matanzas, en la botica de don Jaime Ribot, calle del Medio. 6-14

Raspail, manual de la salud, nueva edicion, traducida del original francés.—Habiéndose agotado la última edicion de esta preciosa obra, que tanta aceptacion ha tenido por sus resultados prontos y felices, se ha concluido la impresion de otra edicion escrupulosamente arreglada sobre la anterior, la que se espende mas barata que la anterior, en beneficio del público que tanto la favorece, en la papelería y librería titulada LA CRUZ VERDE, calle de Mercaderes. 8 7

El Faro del banco y comercio, tratado completo de las operaciones de banco, cálculos comerciales; cuentas corrientes de interés, fondos públicos &c. &c; obra interesantísima á todo comerciante. Véndese en la librería de Sans, calle de la Muralla, n. 28, al precio de 10 rs. el ejemplar. 21-28

Definiciones de todas las artes y ciencias puestas al alcance de todo el mundo: esta obra, que ha tenido general aceptacion en toda la Europa, y digna de ocupar la biblioteca de las personas de gusto por su innegable mérito (lo mejor en su género), y que contiene un tratado luminoso de agricultura, metalurgia, magnetismo animal, acústica, historia y cronología, moral sublime y cristiana, geografía y comercio, el arte de edificar, química, astronomía, galvanismo, física, con un aparato de los telégrafos eléctricos &c &c.; 15 láms. para mejor claridad, y buen tipo: 1$.—Calle de Acosta, n. 89, entre las de la Habana y Damas. 8-18

Las tardes de la granja, 2 ts. 4.º láms. finas, 3$. Arte de jugar á las damas, por Canina Rica, 2 ts., 2$. Relaciones comerciales segun el código de comercio, 1 t. 4º, 2$. Manual de comerciantes, 1 t., 4 rs. Napoleon en su destierro, 8 ts., 3$. Napoleon, ó el Quijote de la Europa, 8 ts., 12 rs. El Quijote, 6 ts., 2$. Gil-Blas de Santillana, 5 ts. láms., 2$. El conde de Paris, 4 ts., 10 rs. El anticuario, por W. Scott, 5 ts., 12 rs Redgautled, por id., 5 ts., 12 rs. Quintin Darward, por id., id. id. El abad ó la fantasma blanca, por id., linda 6 interesante novela, 3 ts. buena pasta, 12 rs. Matilde, por id., 1 t., 4 rs. Riqueza de las naciones, por Adam Smith, 4 ts. 4º, 2$. Colon, juzgados militares, 5 ts. 4º, 8$. Tapia, febrero novísimo, 10 ts. 4º, 8½$. Reche y Sanson, patología, 5 ts. 4.º, 7$. El catequista en el púlpito, sermones escojidos, 2 ts. 4º, 2$. Los misterios de Paris, 5 ts., 2$. El judío errante, 6 ts. con 100 láms., 2$.—Calle del Sol, n. 109. 6-18

Vida militar y política de Cabrera, 4 ts. 4º gruesos láms., 7$. Ciencia de la legislacion, por Filangieri, 10 ts., 5$. Gramática de la lengua castellana, por Salvá, 1 t., 10 rs. Capilladas de Fray Gerundio, 14 ts. láms., 10$. Viages del mismo, 2 ts., 5$. El brujo en sociedad, juegos de mano, mágica &c.. 1 t., 10 rs. Industria rural y doméstica, secretos curiosos &c., 1 t. láms., 1$. Botánica de Richard, 2 ts. con 154 láms., 3$. El bachiller de Salamanca, 2 ts., 6 rs. El arte esplicado. 1 t., 12 rs. Diccionario provincial de voces cubanas, 1 t., 1$. Id. latino español de Valbuena, edicion de Salvá, 1 t., 2$. Guia de agrimensores y labradores, arte de medir terrenos &c., 1 t. láms., 10 rs. Historia universal, por Anquetil, 11 ts., 6$, Lógica de Condillac, 1 t., 3 rs. Táctica de caballería, 2 ts. con 400 láms., 3$. Manual del farmacéutico, 2 ts. láms, 12 rs. Sobre la pena de muerte, por Guizot, 1 t., 1$. Legislacion civil y penal, por Bentham, comentada por Sala, 8 ts., 4$. Corona gótica, por Saavedra Fajardo, 7 ts., 5$. Filosofía del espíritu y del corazon, 2 ts., 12 rs. Viage al Congo, 6 ts. láms., 3$. Agrimensura de Herrera, 1 t. láms., 10 rs. Gil-Blas de Santillana, magnífica edicion, continuada con la historia del jóven Siciliano, 6 ts. láms., 5$. Décadas de Herrera, historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierras firmes del mar Oceano, 4 ts. fº láms., 12$. Biblioteca pintoresca, curiosa y entretenida, 3 ts. láms., 12 rs. Química de Kappelin, láms., 2$. Polonia pintoresca, con 96 láminas sobre acero, 2$. El magnetizador, por Soulié, 4 *ts. láms.*, 2$. Historia natural, por Buchardat, con 318 láms., 20 rs. Id. por Buffon, 58 ts. láms. iluminadas, 34$ Cavalério, derecho canónico, 3 ts., 2$. Fr. Gerundio de Campazas, 4 ts. láms., 20 rs. Historia de Napoleon, 9 ts. láms., 5$. Reflecsiones sobre la naturaleza, por Sturm, 6 ts. láms., 3$. Le Roy, medicina curativa, 1 t. láms., 1$. Casos prácticos del mismo, 1 t., 1$. Tratado de fortificacion, por Vallejo, láms., 12 rs. La química al alcance de todos en 26 lecciones, 10 rs. El Judío errante, 6 ts. con 100 láms., pasta, 3$. Los misterios de Lóndres, 7 ts., 12 rs. Los misterios de Paris, 20 rs. Los comuneros de Castilla, láms., 12 rs. Arturo, por Sué, 2 ts., 6 rs. El marqués de Letoriere, por id., 2 ts., 6 rs. Diseño de pintura, 2 ts. con 80 láms., 2$.—Calle de Acosta, n. 88, entre las de la Habana y Damas. 8-18

Historia de la vida, hechos y astucias sutilísimas del rústico BERTOLDO; la de BERTOLDINO, su hijo, y la de CACASENO, su nieto: obra de gran diversion y suma moralidad, donde hallará el sabio mucho que admirar, y el ignorante infinito que aprender.

Si algun dia pudo dudarse de la verosimilitud de ciertos hechos que se narran en el *Bertoldo*, suponiendo que un plebeyo no podia permitirse ciertas licencias delante de personas tan principales, fué porque la sociedad estaba montada de otro modo; pero hoy es cosa muy distinta, y probaríamos nuestra incapacidad si hiciéramos alarde del antiguo quijotismo aristocrático viendo lo que pasa entre nosotros, es decir,

Viendo de la fortuna en el camino,
De honores harto y de riquezas lleno,
¡Tanto *Bertoldo*.... y tanto *Bertoldino*!
¡Tanta *Marcolfa*...., y tanto *Cacaseno*!!!

Esta publicacion constará de unas 16 á 18 entregas, de á 16 páginas cada una. Se suscribe en casa de todos los corresponsales de la Agencia general hispano-cubana, calle de Mercaderes, núm. 95. 15-18

HABANA.—Martes 17 de Abril de 1849.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, marzo.....	6	New-Orleans, abril..	6
Barcelona, marzo....	2	Charleston, abril.....	1?
Cádiz, marzo.....	10	México, marzo	29
Paris, marzo.....	8	Veracruz, marzo...	23
Lóndres, marzo.....	10	Mérida (Yuc.) marzo	9
Liverpool, marzo...	10	Guatemala, marzo...	19
New-York, marzo....	31	Valparaiso enero.....	29

ESTADOS MEJICANOS.

Por el bergantin *Luchana* hemos recibido periódicos de Méjico cuyas fechas alcanzan al 29 de marzo. Las noticias que contienen son favorables á la causa del órden, si bien algunas demuestran que, aparte de aquellos puntos en que hace tiempo dura la guerra civil, no deja de existir alguna agitacion, de la cual proceden los chispazos de pronunciamientos que de cuando en cuando se dejan ver.

El general Alvarez, á quien está cometida la pacificacion del Sur, en donde la guerra de castas amenazaba hacerse temible, ha obtenido importantes victorias sobre los contrarios, y usando de alguna lenidad con los vencidos consiguió que se le presentasen muchos. Ultimamente se proponia perseguir con toda actividad á los gefes y á los pocos insurrectos que quedaban, de suerte que por este lado no han dejado de hacerse progresos en la via de la paz. No así en cuanto á la Sierra-Gorda. Envalentonadas las fuerzas rebeldes con la victoria que les permitió apoderarse de la ciudad de Rio-Verde, han publicado en ella un *Plan* que titulan "político y eminentemente social," que aparece suscrito por el gefe del llamado ejército regenerador, D. Eleuterio Quiróz, y que se atribuye á un D. Manuel Verástegui, á quien se supone director de aquel. El plan consta de 22 artículos. En los dos primeros se reconoce la constitucion y el gobierno actual de la república federada. En el 3º se determina que la administracion del estado de San Luis vuelva á las manos de las personas que la desempeñaban en 6 de enero de 1848. Por el 4º y 5º se disuelve el ejército permanente y se dispone que sus individuos sean premiados. Por el 6º y 7.º se exige la reforma del clero y se declara culto único el católico apostólico romano. Por el 8º se estinguen los fueros y se establecen jurados. En el 9º se declaran carga concejil los destinos de eleccion popular. El 10, 11, 12, 13, 14 y 15 constituyen las bases de una *ley agraria*, y son sin duda los que dan al Plan el carácter de "eminentemente social." Los restantes establecen premios para los habitantes de la Sierra-Gorda, gefes é individuos del ejército regenerador. Como era natural, los periódicos que sostienen á la administracion hacen la justicia debida á este Plan, y el *Monitor* anuncia que iba á ser reforzada muy en breve la division que manda el general Bustamante con 2000 guardias nacionales y 1000 hombres de tropa á las órdenes del general Vega. En los Estados de Tabasco y Michoacan ha habido dos motines contra las administraciones de los Estados respectivos. Por último, y para concluir con esta parte de la revista que nos ocupa, diremos que, segun el *Monitor*, las noticias de la vecina península de Yucatan eran poco favorables, pues volvia á tomar la guerra un carácter bastante grave.

En los últimos dias hubo en Méjico una modificacion ministerial. El Sr. Piña y Cuevas, ministro de Hacienda, fatigado sin duda de la cruda oposicion que se le estaba haciendo en la prensa y en las cámaras, se resolvió á dejar su cartera sin embargo de las victorias parlamentarias que acababa de obtener, y de haberse opuesto repetidas veces el presidente y muchas personas influentes á su salida del ministerio. A juzgar por lo que de público aparece, acaso tambien el señor Piña creia de su deber retirarse porque no obstante que el Congreso le habia proporcionado recursos veia que los cuerpos legisladores retardaban demasiado las reformas que él juzgaba necesarias en la Hacienda, y sobre todo el establecimiento de un Banco nacional, que habia propuesto como medida salvadóra. Para sucederle ha sido nombrado el señor Don Francisco Arrangoiz, que desempeñó el Consulado de Méjico en esta ciudad, y que últimamente habia sido elegido cónsul general de la república en los Estados-Unidos. El primer acto público que los periódicos nos ofrecen del Sr. Arrangoiz es un anuncio por el cual se convocan licitadores para negociar 1.500,000 pesos en dinero efectivo de la indemnizacion que á Méjico deben los Estados-Unidos, conforme á lo resuelto por el Congreso. Reune el Sr. Arrangoiz cualidades muy distinguidas para el desempeño de su nuevo destino, pero entra á desempeñarlo en una época difícil en que se trata de la reorganizacion completa de la Hacienda, de una reforma general de los presupuestos y aranceles, y en que especialmente esta última cuestion, sobre la cual se halla la opinion profundamente dividida, está, digámoslo así, á la órden del dia. Por otro lado la division que se advierte en los cuerpos legislativos no es la mas lisongera para quien no esté muy resuelto á sostener luchas encarnizadas. Sin embargo es de desear que el claro talento y el bello carácter del Sr. Arrangoiz logren evitar que contra él se formen las tempestades que tantas veces amenazaron á su antecesor, y es de desear, decimos, no solo por el interés que su amistad nos escita sino por el que tenemos en ver á ese pais fuera de la triste situacion en que se encuentra hace tantos años.

Parece que en la sesion del Senado del dia 20 se dió cuenta del dictámen de la comision sobre reforma de los aranceles, y que aquella opina por que se sostengan todas las prohibiciones menos la de armas de municion. Ese dictámen no se habia publicado todavia. En cambio vemos que el Senado aprobó un acuerdo de la otra cámara que consta de los artículos siguientes:

1º Los efectos prohibidos por el arancel de aduanas marítimas y fronterizas que se hallan detenidos en ellas á virtud de las órdenes de 14 de junio, 4 de julio y 2 de octubre de 1848 podrán admitirse en la república pagando al contado por derecho de importacion el 60 por ciento sobre aforo.

2º Los efectos de que habla el artículo anterior quedan tambien sujetos á su importacion é internacion al pago de los demás derechos que previene el actual arancel para los efectos de lícito comercio.

3º La internacion de los mismos efectos se verificará en el preciso término de dos meses."

Han fallecido en Méjico los señores D. Juan Gomez de Navarrete, antiguo magistrado de la suprema corte de Justicia, y D. Andrés del Rio, sabio mineralogista, de quien dice el *Monitor* que su pérdida es un suceso fatal para las ciencias en la República.

Guatemala.

El *Monitor* de Méjico, en su número del 27 de marzo, entre otras noticias que publica acerca del estado de la inmediata República da la de que segun una carta de Comitan el general Guzman, que mandaba en los Altos, derrotó al general Carrera en las inmediaciones del pueblo de Güegüetenango, y que las autoridades de aquel punto aprehendian á los que allí regresaban á consecuencia de esa derrota. Las autoridades de Chiapas habian pedido instrucciones al gobierno general sobre la internacion de Carrera.

FABRICACION DE AZUCAR.

MEJORAS EN LOS TRENES DE JAMAICA.

Tenemos el mayor placer en publicar la siguiente comunicacion, con que nos ha favorecido una persona que tiene los mejores títulos á nuestro mas distinguido aprecio. El asunto de que en ella se ocupa es de suyo interesante, y la forma en que lo hace la recomienda doblemente. Por eso nos complacemos en darla este lugar, anteponiéndola á nuestros trabajos. Dirigidos estos siempre en utilidad pública, nunca tendremos inconveniente en sustituirles otros que por su importancia lo merezcan.

Sr. Redactor del *Diario de la Marina*.

Mi estimado amigo: De vuelta de un viaje hecho al ingenio Aurora, partido de Cimarrones, con objeto de examinar la mejora introducida en los trenes de Jamaica de la invencion del Sr. D. Cayetano Abeo, administrador de aquella finca, hemos visto en el número 78 (1º de abril) del apreciable periódico de V. un artículo del ilustrado director del Instituto de investigaciones químicas, Sr. D. José Luis Casaseca, emitiendo su opinion acerca del descubrimiento del Sr. Abeo, como tambien sobre el nuevo sistema de trenes de fundicion de hierro, del que tiene solicitado privilegio Mr. Pouchaud. Dicho artículo nos ha sugerido algunas observaciones que consignaremos mas adelante.

El invento del Sr. Abeo nos parece de la mayor importancia y en alto grado trascendental al porvenir de nuestra industria azucarera, por lo que habiamos pensado presentar á la apreciacion del público los ventajosos resultados que ofrece, y que estamos persuadidos animarán á nuestros hacendados á adoptarlo universalmente.

Ante todo, y en honor de la verdad, trataremos de rectificar una equivocacion. La mejora inventada por el Sr. Abeo lejos de ser posterior á la de Mr. Pouchaud ha sido conocida con anterioridad, pues que estaba puesta en planta en el ingenio Aurora desde el año próximo pasado, habiendo comenzado con ella la presente zafra á mediados de diciembre último, mientras que la solicitud de patente de privilegio por Mr. Pouchaud data, segun el aserto del Sr. Casaseca, del 14 de febrero del corriente.

Nos parecen un tanto exagerados los inconvenientes de las empañaduras de cobre; esta formacion de cardenillo que real y verdaderamente se efectua, viene á ser en la práctica insignificante no tan solo en nuestros trenes comunes de Jamáica, en los que abunda el hierro, sino aun en los de Derosne, cuya pieza de dar punto es enteramente de cobre, y ofrece mayor superficie y mas dificultad en el aseo interior. Por otra parte, bien sabido es que casi todas las refinerías trabajan únicamente con piezas de cobre, adoptadas generalmente, á pesar de su mayor costo, por las ventajas que presentan en su duracion, y no sabemos que de su uso haya resultado jamás inconveniente alguno.

En cuanto á la fermentacion del azúcar que queda pegada en los intersticios de las chapas de cobre de nuestras mesas, tambien la consideramos de poca importancia por lo ínfimo de la cantidad, no evitándonos este inconveniente la mesa de hierro de Mr. Pouchaud, que, aunque sin intersticios, creemos retendrá mayor cantidad de azúcar por lo áspero de su superficie.

El punto principal de la mejora es el cajon sobrepuesto á la paila, que Mr. Pouchaud hace de hierro colado, siendo de madera el del Sr. Abeo, consistiendo la invencion en el apéndice, y de ningun modo en la materia de que se forma. No sabemos que Mr. Pouchaud haya hecho ensayos para probar los resultados que se promete, por lo que nos será permitido aguardar hasta tanto que veamos funcionando su aparato. No sabemos tampoco si la mayor capacidad y ensanche que da á la parte superior de la paila será suficiente para evitar los derrames, ó bien si el contacto de una superficie fria es el que impide el desborde de la meladura, en cuyo caso es preferible el apéndice de madera, pues en el de Mr. Pouchaud, siendo de hierro colado y estando en íntimo contacto con la paila, participará de la temperatura de esta, no pudiendo entonces oponerse al derrame. En ambos casos, de poder ó no impedir el desborde, el inconveniente de su alta temperatura, que en vano podrá mitigar el aire interior, haria insoportable la proximidad del tren y aumentaria considerablemente el riesgo gravísimo de quemaduras. En todo procedimiento industrial debemos primero que nada atenernos á la práctica si no queremos encontrar amargas decepciones. ¡Cuantas ideas felicísimas y reconocidas buenas teóricamente han encontrado al tratarse de su aplicacion obstáculos insuperables! No nos alucinemos; que el Sr. Pouchaud nos garantice esperimentalmente el apéndice de hierro, resguardándosenos además de los inconvenientes citados, y otros que puedan presentarse, y entonces lo consideraríamos admisible en el caso en que se trate de asentar trenes nuevos, por los costos que se originarian; pero siempre que se quisiese aplicar la mejora á los trenes ya establecidos nos inclinamos al de madera, prácticamente reconocido bueno, muy sencillo en su construccion y de poco costo; pues que el cambio solo se reduce, sin tocar absolutamente al tren, en subir por medio de tablones ó de otro modo la mesa á la altura del borde de la paila, y poner en seguida cuatro listones de madera de 10 á 12 pulgadas de ancho y de 2 pulgadas de grueso verticalmente y formando un cajon rectangular, de modo que quede contenida la paila en su interior; uno de estos tablones separa la paila meladora del tacho, el otro la separa de la paila descachazadora, y, finalmente, los otros dos cierran el cuadro, colocados en ambos costados del tren, y continuando las superficies verticales laterales. Sobre la mesa su corriente empañadura, que si se quiere puede continuarse hasta el borde superior del cajon.

Pocos son los inventores á quienes es dado mejorar por sí mismos sus descubrimientos; el señor Abeo ha dado el primer paso, siempre el mas difícil; ha llamado la atencion pública sobre un principio muy sencillo y de fecundos resultados; toca á la constancia é inteligencia de la mayoría de nuestros hacendados y personas interesadas en el progreso de nuestra industria llevar el invento á su perfeccion. El señor Abeo lo estableció en la paila meladora; aplicada á los tachos, y aun á la paila descachazadora, con las modificaciones necesarias, es indudable que aumentará las ventajas que brinda.

Pasemos á los datos que comprueban la bondad de la invencion; los hemos recogido en el ingenio citado, prestándose generosamente el laborioso señor Abeo á suministrarnos cuantos hemos deseado.

Los trenes empleados en aquella finca son los comunes de Jamaica, compuestos de una clarificadora de dos pailas, dos pailas y dos tachos, todo bajo el mismo fuego. Tratando dicho Sr. Abeo de buscar un medio de evitar el fatigoso trabajo de sujetar las pailas, tuvo la feliz idea de sobreponer un cajon á la paila meladora para impedir el desborde del guarapo. Puso provisionalmente en práctica su pensamiento, rompiendo molienda á mediados de diciembre próximo pasado. Los resultados sobrepujaron de mucho sus esperanzas, pues no tan solo consiguió el objeto buscado sino que logró *limpiar con mayor facilidad, aumentar considerablemente las tareas, economizar brazos y combustible, obtener mayor cantidad de azúcar y evitar el uso del sebo.*

Veamos todas las fases de la operacion. Al romper molienda se reparten dos pailas de guarapo frio entre las cuatro piezas, y se elaboran hasta el momento en que puedan contenerse en los dos tachos y la paila meladora, corriendo entonces el guarapo de la clarificadora á la paila descachazadora. En esta se limpia, como de costumbre, con una espumadera, la cachaza mas gruesa, hasta que entra en ebullicion. Se le echa entonces la cal para la saturacion y clarificacion, y se limpia en seguida con la cuchilla ó espumadera, cuyos claros van á un fondo que se encuentra entre ambas pailas. Estando para sacarse la templa con que se comenzó, se suspende por un momento el fuego, única vez en que se hace, y despues de botada á una de las dos resfriaderas de recibo se pasa jarabe del segundo al primer tacho (el de dar punto), y un poco de meladura al segundo tacho, cebando á medida que vaya siendo necesario hasta tanto que la continua evaporacion haga posible el traspaso completo de la meladura á ambos tachos; se bombea inmediatamente el guarapo de la descachazadora á la meladora y se corre otra paila de la clarificadora. Una vez el guarapo en la paila meladora, acompañado de sus respectivos claros ligeramente descachazados, se ve entrar inmediatamente al líquido en ebullicion, desprendiendose de la espuma las basuras y resbalar rápidamente por encima de aquella superficie movible, dirijiéndose hácia la circunferencia, y subir á la mesa, cuyo plano ligeramente inclinado permite el continuo retorno de la meladura á la paila. Dos negros con unas pequeñas espumaderas colocadas en ambos lados del tren van recojiendo las basuras á medida que se depositan. Al llegar la época de sacar otra templa se hace lo que anteriormente, cebando con la meladura ambos tachos hasta correr nueva paila de la clarificadora. Durante el tiempo en que el jarabe permanece en los tachos continua la limpia, sirviendo el pisllan de dichos de mesa y cajon; aquí se limpia con una esponja que al mismo tiempo sirve para lavar la mesa.

Este sistema, repetimos, admite aun muchas mejoras, las que sucesivamente se irán planteando, y no dudamos que ya dado el impulso logremos alcanzar con costos insignificantes *mayor produccion con menores gastos y dificultades*; triple adelanto.

Comprobemos con datos las ventajas enumeradas anteriormente:

Se sujetan y limpian las pailas con mas facilidad y se obtiene mayor rendimiento. Por la esposicion de la marcha del tren arriba dicha se ve claramente la fuerza y el penosísimo trabajo de los paileros que se suprimen; abandonándose las pailas libremente á su ebullicion, y no teniendo que sujetarlas con la espumadera, ni parar el fuego, se evita la demora en las operaciones, la que nadie ignora es una de las causas mas poderosas que contribuyen á la trasformacion de la azúcar de caña en miel; de aquí el mayor rendimiento en azúcar y producto de mas estimacion. En las anteriores zafras del ingenio Aurora se empleaban 11½ y 12 panes para llenar una caja: hoy con las mismas hormas llenas y purgadas del mismo modo solo se gastan 10, segun puede verse de la cuenta de la semana anterior á la de nuestra visita.

1,362 panes produjeron	33	cajas de blanco.
	53 ,,	quebrado.
	48 ,,	cucurucho.
	134	cajas.

En cuanto á la limpia es perfecta, y, si se quiere, mejor que la efectuada anteriormente.

Economía de tiempo, brazos y combustible, y aumento de tareas.—La economía de tiempo es en nuestro entender la mas considerable de las ventajas que ofrece el nuevo tren. Sabido de todos es que el tiempo es en general uno de los renglones de mas precio, y mas en los ingenios, en donde á veces las aguas interrumpen las moliendas. De esta economía se evidencia que mientras menor es el tiempo empleado en concluir la misma elaboracion mayores ventajas resultarán al hacendado por la mejor preparacion que podrá entonces recibir el campo, asegurándose así la subsecuente cosecha. Por el tren mejorado se corre una paila por hora, término medio: véase el estado siguiente de la semana citada.

Dias.	*Carretadas.*	*Pailas.*	*Panes hechos.*	*Idem avents.*	*Cajas cmbas.*
Lunes.....	60	26	158	209	20
Martes	68	24	207	215	21
Miércoles....	60	24	262	234	22
Jueves.....	72	24	194	236	23
Viérnes.....	68	24	208	234	24
Sábado.....	64	26	307	234	24
Totales..	392	148	1336	1362	134

Esta tarea ha sido hecha con un solo tren.

La economía tan considerable de tiempo reporta ventajas inmensas, cuales son la economía de brazos y la del combustible y el aumento de las tareas. Vemos en efecto que con un tren se consigue la misma obra que con dos. Del estudio comparativo que hemos hecho de las seis primeras semanas del año corriente con las mismas seis en los anteriores de 47 y 48 resulta:

	1847.	1848.	1849.
Carretadas.....	1.948	3.197	2.774
Pailas	1.087	1.240	1.086
Panes.....	7.594	8.463	7.100

En donde vemos que en las seis primeras semanas del año corriente con un solo tren se elaboraron 7,100 panes, mientras que en 47 y 48 con ambos solo se hicieron 7,594 y 8,463, ó bien un aumento de un 87 p§ en el primer caso y un 68 en el segundo. A esto se agrega que trabajando con un tren se ahorran los ocho negros empleados en el otro, y que se necesitaban para obtener la misma tarea. Hay tambien economía de combustible, pues si bien es verdad que el consumo hecho por un tren es un poco mayor que el que hacia anteriormente, se ahorra el que se empleaba en el otro.

En una de las semanas, en que por la gran metida de caña se molió con ambos trenes, se hicieron 2,095 panes, cosa nunca vista en los trenes comunes de Jamaica.

Se destierra el uso del sebo, tan perjudicial en la purga del azúcar.

Finalmente, otra de las ventajas, y que no debe pasarse en silencio, es la uniformidad que hemos visto en las templas, comparando entre sí mas de trescientos panes que se hallaban en el tinglado y que presentaban el mismo aspecto. Desde el principio de la zafra se ha gastado la misma cantidad de cal (5 cocos), añadida al entrar en ebullicion el guarapo de la descachazadora. Esta constancia en la cantidad de la cal, cualquiera que fuese la calidad de la caña molida y la época de su cosecha, dando siempre los mismos resultados, solo podemos esplicárnosla por la sistemática uniformidad de las operaciones, á lo que puede añadirse que nunca vuelven los claros hácia atrás, sino que continuamente acompañan á la palia que los produjo.—*D. G. de A.*

Habana y abril 14 de 1849.

Fragata Hispano-Cubana, Correo nº 2.—En la tarde de ayer hemos tenido el gusto de visitar este hermoso buque, recientemente construido en el Ferrol bajo la direccion del constructor de la real armada D. Domingo Luis Amado, el mismo que dirijió en el arsenal de este apostadero la de los escelentes buques de guerra bergantin *Habanero* y corbeta *Luisa Fernanda*. Nuestros lectores han visto ya reproducidas en el *Diario de la Marina* diversas noticias publicadas en los periódicos de Madrid acerca de la *Hispano-Cubana*. Sin embargo, aunque no facultativos para poder juzgar con acierto de las condiciones que dicho buque reune, nos hemos complacido en visitarlo, como tendremos una satisfaccion en manifestar lo que nos parece acerca de él. Construido con la mira de que pueda ser armado en guerra, el porte de la *Hispano-Cubana* es de 16 cañones ó gonadas del calibre de 18; su eslora en la cubierta de 122 piés y 6 pulgadas, y en la línea de agua de 118 y 2; su manga fuera de miembros de 30 piés, y su puntal de 17 y 6: es, por último, su medida de 338 toneladas. En cuanto á las maderas de construccion hemos visto un testimonio espedido por el Sr. Amado, persona que nos merece el mayor crédito, así por su capacidad como por su honradez, y creemos que ofrecen todas las condiciones posibles de seguridad. Sobre cubierta á popa tiene toldilla, y debajo de ella una camareta en la cual hay cuatro literas fáciles de armar y desarmar, y que en este último caso ofrecen la mayor comodidad para el descanso á los pasageros en los momentos que deseen tomarlo, y lo permitan las ocupaciones de los oficiales alojados en ella. La cámara es un salon espacioso y en estremo cómodo, y tiene á cada lado cinco camarotes de dos literas cada uno. Además hay á babor y estríbor del palo mayor dos camaretas de cuatro literas cada una, y en ellas hemos observado unos sillones que además del servicio que prestan como asiento se convierten con la mayor facilidad en escalas para subir á las literas. Para las señoras especialmente es este sin duda un mueble muy importante. Todavia hay dos camarotes mas en la especie de antecámara que existe entre la escalera de bajada y la mampara que cierra el salon por la parte de popa: tienen los dos cuatro literas. De suerte que en la cámara pueden alojarse perfectamente 32 individuos, y hasta 36 si se cediesen á pasageros las literas de la camareta de la cubierta. La cámara está construida de maderas preciosas, adornada con el mejor gusto, y tiene sobre todo la ventaja de ser un salon completamente corrido sin el estorbo que ocasionan los palos, así como la de que para el servicio de la despensa y otros puntos en que se depositan los víveres no hay que tocar en ella. Por estos datos podrán ya juzgar los lectores de la comodidad que la *Hispano-Cubana* ofrece: si pues á ellos se agregan las noticias mas satisfactorias que acerca de sus cualidades marineras hemos oido á los inteligentes, y que en mucha parte confirma su primer viaje de Cádiz á Puerto-Rico en 21 dias, y en 26 hasta aquí, descontados los 5 que estuvo detenida en la vecina Antilla, no estrañarán que la recomendemos como uno de los mejores paquetes de vela de nuestra marina mercante en la carrera de la Península, y que, mandada como está por un capitan dotado de tan escelentes cualidades como el señor Carricarte, le presagiemos el mayor favor entre los viajeros que se dirijan á la Península.

El 10 de abril debió salir de Cádiz la fragata *Fomento*, correo núm. 3, buque construido en el mismo astillero que la *Hispano-Cubana*, y dentro de muy poco tiempo deberán estar tambien navegando la fragata *Ultramar*, correo núm. 4, y la *Luchana*, correo núm. 5, construidas en el astillero de Bilbao. De la *Fomento*, como de las dos últimas, tenemos tambien muy buenas noticias.

NOTICIAS LOCALES.

Concierto del Sr. Krausz.—Anunciado este estrangero como un *cantante-fenómeno*, puesto que, segun él decia, abarcaba con su voz las cuerdas de *bajo*, de *tenor* y de *soprano*, con todos los caractéres distintivos de estas tres voces, y apenas repuestos de la sorpresa que nos causó no hace mucho tiempo otra notabilidad femenina que segun cuenta abrazaba *cuatro octavas* de voz, asistimos como tenemos de costumbre en estos casos al concierto privado que daba el Señor Krausz á sus amigos y paisanos en el Hotel Washington la noche del lúnes 16, aunque con la misma conviccion que concurrimos al de aquella, para ver y oir por nuestros propios ojos y oidos, con el fin de que no nos pasasen gato por liebre sus apasionados, que nunca faltan en estas ocasiones. Y en efecto hubo buena concurrencia de ellos: y así debia ser, puesto que escritos los programas en inglés, no se contaba con los españoles de ambos hemisferios, y por esto sin duda hubo muy pocos: y en verdad tuvo razon M. Krausz, porque nosotros no sabemos apreciar los talentos que salen de la línea de lo natural, y los fenómenos solo son comprensibles á las grandes inteligencias: y como desgraciadamente carecemos de esta cualidad, solemos decir, cuando nos metemos á oriticos, sendas tonterias: pero como ha de ser! este es el mundo, y el furor de hablar hasta de lo que no se entiende es muy general, tanto como el de alabarse uno á sí mismo.

El concierto pues se compuso de algunas piezas instrumentales á quinteto muy bien ejecutadas, que amenizaron la funcion, y de varias piezas de canto, desempeñadas todas por M. Krausz en italiano, en francés, en inglés y en aleman, y hasta tuvimos la desgracia de que no se cantase una que estaba anunciada en español. ¡Vaya con Dios! Bien es verdad que esta variedad de lenguas la vimos escrita en el programa, que por lo demás bien podia haberse cantado en chino, que para nosotros hubiera sido igual, pues que no distinguimos ni las que medianamente entendiamos. Pero, en fin, cantó, y en efecto puede gloriarse de poseer *cuatro octavas* de lo que dice que es voz, desde el *bajo profundo* hasta el *soprano sfugato* de *re* á *re*, poco mas ó menos. Mas entendámonos: su voz natural es de *tenor*, y de *gola*, tanto mas perceptible esta cuanto mas queria abultar aquella; sus bajos naturales son, por consiguiente, endebles para esta cuerda, y cuando se esforzaba en sacar y llenar las notas mas graves era una voz ficticia de gañotillo, que producia lo que vulgarmente llaman *gruñido*. Por lo que respecta á los tiples, como sabemos hace muchos años que solo le era dado cantarlos á cierta clase de hombres, que por fortuna de la humanidad ya no existen, desde luego comprendimos que debia ser, como era en efecto, un *falsetillo*, y, á la verdad, bien poco agradable; ya lo hemos oido á algunos *bajos* con mas dulzura: pero Dios nos libre de llamar voz á este registro de recurso.

En cuanto á su modo de cantar ya es otra cosa; no faltan al Sr. Krausz intenciones y su cierta espresion, sobre todo cuando *ataca fuerte* la nota y al momento la recoge hasta reducirla á un hilo, en cuyo caso nos gustaba mucho, porque este hilo de voz era muy dulce, y si hubiera cantado siempre *piano, pianisimo*, no dejaria de agradar, con tanta mas razon cuanto que siempre que se esforzaba, particularmente en las notas de bajo, no era muy seguro en la entonacion, y cuando sacaba el filete de voz entonces afinaba.

En cuanto á las piezas, conocimos por sus motivos la cavatina de bajo de la *Sonámbula*, la de tenor de *Capuleti* y las espresivas melodias de *Schubert*, siéndonos desconocidas las demás; pero todas obtuvieron algunos aplausos de los concurrentes, siendo muy bien acompañadas en la primera parte por el Sr. Arditi y en la segunda por el Sr. Aristi, con el talento propio de estos distinguidos artistas.

Esta es pues nuestra franca opinion respecto al *fenómeno-cantante*, y aunque contraria á la divulgada, nosotros debemos esta franqueza al pais en que con tanto gusto vivimos, como siempre la hemos dado, para que no se deje pasar, volvemos á decir, *gato por liebre*.

Buchya.—No carecerá de interés una breve noticia del célebre arpista que debe llegar de Charleston con la can-

---

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO SESTO.

CAPITULO XV.

Los consejeros.

Estas palabras encerraban una órden al par de un consuelo. El príncipe lo sintió y retiróse.

En cuanto á Luis, corrió en busca de su madre, conociendo que necesitaba absolucion mas completa que la de su hermano. Ana de Austria que carecia respecto de Guiche de los motivos de indulgencia que para Buckingham, vió desde las primeras palabras que Luis no estaba dispuesto á ser severo, y lo fué ella. Esta era una de las eficaces mañas de la buena reina para averiguar lo cierto; pero Luis no estaba todavia en su aprendizaje, pues hacia cerca de un año que era rey, y en este año habia tenido sobrado tiempo para disimular. Escuchando á Ana de Austria á fin de dejarla descorrer todo su pensamiento, aprobándole solamente con un gesto ó una mirada, se convenció por ciertos golpes de vista profundos que la reina, tan perspicaz en materias de galanteria, habia, si no adivinado, sospechado al menos su debilidad por la princesa. De todos sus ausiliares Ana de Austria debia ser el mas importante; de todos sus enemigos el mas peligroso.

Luis cambió pues de maniobra. Culpó á la princesa, absolvió al príncipe, y escuchó lo que su madre dijo de Guiche, como habia escuchado lo de Buckingham. Y cuando creyó que habia conseguido sobre ella una victoria completa, se despidió

Toda la corte, es decir todos los favoritos y familiares, y eran numerosos, pues contaban ya cinco amos, se reunieron por la noche para la repeticion del baile.

Este intérvalo habia pasado para el pobre Guiche en recibir algunas visitas, entre las cuales contábase una que él esperaba y temia al mismo tiempo. Esta era la del caballero de la Lorena, que se presentó en su casa á las tres. Su aspecto era de los mas tranquilizadores, y dijo á Guiche que el príncipe estaba contento, como si ninguna nube hubiese pasado por el cielo conyugal.

Desde mucho tiempo atrás el caballero de la Lorena habia probado á la corte que de los dos hijos de Luis XIII el príncipe era quien habia heredado el carácter de su padre, fluctuante é irresoluto; bueno por momentos, malo en el fondo, y de todo punto nulo para sus amigos. Sobre todo animó á Guiche demostrándole que la princesa dentro de poco llegaria á dominar á su esposo, y que por consecuencia aquel lo dominaria tambien que á ella dominase.

A lo que Guiche, desconfianzado y con presencia de ánimo, habia respondido:

—Sí, caballero, pero me parece muy peligrosa.

—¿En qué?

—En que ha visto que el príncipe no tiene un carácter muy apasionado por las mujeres.

—Es verdad, dijo riendo el caballero de la Lorena—Y entonces....

—¿Y bien?

—La princesa busca á cualquiera para hacerlo objeto de sus preferencias, y conquistar á su marido por medio de los celos.

—¡Muy bien! ¡Muy bien! esclamó el de Lorena.

—¡Verdad! respondió Guiche.

Y ni uno ni otro se decian su pensamiento. Al atacar así Guiche el carácter de la princesa le pedia mentalmente cien perdones.

El caballero, admirando la profunda vista de Guiche, le conducia al precipicio con los ojos cerrados.

Interrogóle entonces mas directamente sobre el efecto producido por la escena de la mañana, y acerca del mas serio todavia de la comida.

—Ya os lo he dicho, respondió el caballero, ha promovido á la risa, y principalmente en el príncipe.

—Pero, aventuró Guiche, se me ha hablado de una visita del Rey á la princesa.

—Pues, precisamente, la princesa era la única que no se reia, y el rey fué á verla para hacerla reir.

—De suerte que....

—De suerte que no ha habido alteracion alguna en las disposiciones de la mañana.

—¿Y se repite el baile esta noche?

—Ciertamente.

—¿Estais seguro?

—Segurísimo.

En este momento entró Raoul con la frente sombría. El caballero, que sentia contra él, como contra todo carácter noble, un odio secreto, se levantó al verlo.

—¿Luego vos me aconsejais? le preguntó Guiche.

—Yo os aconsejo que durmais tranquilo, mi querido conde.

—Y yo, Guiche, dijo Raoul, os daré un consejo enteramente contrario.

—¿Cuál, amigo?

—Montar á caballo y partir para una de vuestras tierras; y ahí podreis seguir el consejo del caballero, y dormir tranquilo algun tiempo.

—Como! partir! esclamó el caballero aparentando sorpresa. ¿Y por que ha de partir Guiche?

—Porque, y vos no debiérais ignorarlo, vos sobre todo, porque todo el mundo habla ya de una escena ocurrida entre el príncipe y Guiche.

Guiche palideció.

—De ningun modo, replicó el caballero, de ningun modo, y se os ha instruido mal, señor de Bragelonne.

—Al contrario, caballero, se me ha instruido perfectamente, y el consejo que doy á Guiche es el consejo de un amigo.

Durante esta polémica, un poco alterado Guiche, miraba alternativamente á sus dos consejeros. Sentia al mismo tiempo que algo importante para su vida se tramaba en aquel momento.

—¿No es verdad, dijo el caballero al mismo Guiche, no es verdad que esta escena no ha sido tan borrascosa como parece pensarlo el señor de Bragelonne, quien por otra parte no estaba allí?

—El príncipe, insistió Raoul, si no está incómodo por la escena, lo está por sus consecuencias. Yo sé que S. A. ha amenazado, y que la princesa ha llorado.

—¡La princesa ha llorado! esclamó imprudentemente Guiche juntando las manos.

—Ah! he aquí un detalle que yo ignoraba, dijo riendo el caballero; decididamente estais mejor instruido que yo, señor de Bragelonne.

—Y por lo mismo que es así insisto en que Guiche se aleje.

—Señor vizconde, siento contradeciros, pero diré otra vez que esa partida es inútil.

—Es urjente.

—Pero por qué alejarse? Veamos.

—¡Por el rey! El rey!

—¡El rey! esclamó Guiche.

—Sí, el rey, te digo que S. M. toma á pecho este negocio.

—¡Bah! El rey quiere á Guiche, y sobre todo á su padre; pensad que si partiese el conde seria confesar que habia hecho alguna cosa reprehensible.

—¿Por qué?

—Sin duda; el que huye ó es culpable ó tiene miedo.

—O porque se le molesta, como hombre acusado erróneamente, contestó Bragelonne.

—Nada mas fácil que dar este carácter á su partida; diremos que los dos hicimos muches esfuerzos para detenerlo, y por vuestra parte no mentiréis. Vamos, vamos, Guiche, vos sois inocente, y como tal la escena de hoy ha debido mortificaros. Partid, partid, Guiche!

—No, Guiche, quedaos, justamente porque, como lo dice el Sr. de Bragelonne, sois inocente; perdon otra vez, vizconde, pero mi opinion es enteramente contraria á la vuestra.

—Sois libre en opinar así, caballero; pero advertid que este destierro que Guiche se impondrá á sí propio será de corta duracion; puede interrumpirlo cuando guste, y luego que vuelva encontrará una sonrisa en todas las bocas; mientras que al contrario, una incomodidad del rey podrá descargar una borrasca sobre su cabeza sin que nadie se atreva á prever sus resultados.

El caballero sonrió!

—Eso es justamente lo que yo quiero, murmuró para sí, alzando al mismo tiempo las espaldas.

No se escapó al conde este movimiento; temió que se atribuyese á miedo el abandonar la corte.

—No, no, esclamó, estoy decidido; me quedo, Bragelonne.

(Continuará)

tatriz inglesa Sra. Bishop. Daremos pues algunos párrafos de la que trae un periódico de los Estados-Unidos que tenemos á la vista, y que dicen así:

"Bochsa, que tiene hoy cincuenta y ocho años, nació en Praga, Bohemia, pero fué á Francia con su familia cuando todavia niño, y en Lyon, siendo aun muchacho de unos doce años de edad, no solo tocó en público el piano y la flauta, ejecutando en estos instrumentos piezas de su composicion, sino que además de tocar tambien en la orquesta del teatro el violin, el oboe y el violonchelo, fué nombrado por el empresario compositor de la música de baile y escribió con este motivo la de varios grandes *ballets*. Cuando Napoleon marchó á esa ciudad en 1805, de paso para Italia, uno de los festejos preparados en su obsequio fué la ópera *Trajano*, compuesta espresamente por Bochsa; y habiendo asistido Napoleon á ella dispuso la entrada del jóven músico en el Conservatorio de Paris para estudiar allí bajo la especial proteccion del emperador.

En Paris obtuvo Bochsa sucesivamente los nombramientos y empleos siguientes: compositor de Cárlos IV, rey de España (mientras que S. M. y real familia vivieron en el palacio de Compiegne); primer arpista y compositor del emperador Napoleon; maestro de arpa de las dos emperatrices; director de música de la reina Hortensia, madre del actual presidente de la república, en celebridad de cuyo nacimiento compuso Bochsa una cantata; compositor del teatro imperial de la ópera cómica; miembro del Conservatorio; arpista de la Academia imperial de música (la Grande Opera); compositor de Luis XVIII; director de música del duque de Berry (para cuyo matrimonio compuso una ópera); arpista del conde de Artois (despues Cárlos X) y director de la música del real cuerpo de mosqueteros.

En Inglaterra, pais al cual se trasladó en 1816, fué compositor del rey Jorge IV, director general de la ópera italiana de Lóndres; individuo de la Sociedad Filarmónica y fundador y presidente de la Real Academia de música (establecida en 1822 por el modelo del Conservatorio de Paris, y en que recibió su educacion musical la Sra. Bishop).

Ahora bien; si añadimos á esto que además de haber compuesto sinfonías, música relijiosa, bailes &c., tambien ha publicado sobre 1600 piezas para el arpa, y dado por espacio de muchos años de su vida cosa de 60 lecciones de arpa en semana, no pueden menos de sorprendernos su estraordinaria constancia y actividad."

Teatro nacional.—Nuestros lectores recordarán que hace algunos dias publicamos un artículo sobre la materia, ofreciendo escribir otro en seguida. No sin una razon plausible, sin embargo, hemos desistido de continuar; en el primero la cuestion era llana, amable, porque únicamente se trataba del arte y de su historia é influencia en los pueblos, al paso que en el segundo tendriamos que descender á personalidades, que individualizarnos con actores que mas ó menos justamente tienen algun nombre en la isla. Hay mas aun: ¿qué podria decirse ya en un asunto tan tocado, tan removido estos dias sino vulgaridades? La empresa debe ya calcular que si poseyese una buena compañía dramática haria un servicio al teatro nacional en la Habana, y á mas de esto lo haria á su propio bolsillo: debe tambien saber que nunca mas que ahora, en que dos actrices de empeño se acercan á nosotros, es fácil conseguir este objeto. Así pues nos atenemos á lo que hemos dicho ya diversas veces, y, justo es confesarlo, no sin algun resultado. Segun se nos asegura, la Empresa de Tacon se ocupa de este asunto, y esto es algo desde luego.

Nuevo espectáculo.—En el vapor *Isabel*, que debe llegar mañana de Charleston, vendrán segun nos afirman ocho ó diez *boxeadores* y *luchadores* con objeto de dar algunas funciones en el teatro del Circo. Acaso el domingo próximo tendrá efecto la primera funcion. Puede decirse que nuestra bella y culta capital tiene ya aseguradas sus diversiones para todo el año, y que una en pos de otra, y ora en el Gran Teatro, ora en el Circo, ó ya en ambas partes, nunca le falta algo que ver y en que invertir el metálico que le sobra.

Mercado nuevo.—Frente á dicho mercado, y formando esquina á las calles de Crespo y de las Canteras, se está construyendo un buen edificio para establecimiento de víveres, villar, café y fonda.

Salud pública.—En el siguiente estado, que tomamos de la Gaceta de hoy, verán nuestros lectores con satisfaccion que ha disminuido la mortandad relativamente á algunas semanas anteriores.

	adultos blancos	párvuls idem	adultos de color	párvuls idem.	Total
Sagrario......	2	,,	2	2	6
Santo Angel..	5	,,	5	1	11
Espíritu Santo.	,,	,,	2	,,	2
Santo Cristo..	3	,,	,,	2	5
Guadalupe....	1	4	7	6	18
Monserrate....	7	1	7	4	19
Jesus María...	5	5	2	8	20
San Ambrosio y castrense...	6	,,	..	,,	6
	29	10	25	23	87

Baratura en los helados.—Parece que en la neveria de la calle del Obispo, entre la de Mercaderes y San Ignacio, se han abaratado los helados, espendiéndose actualmente al módico precio de un real.

Miscelánea crítica y dramática.—Segun vemos en el *Avisador* debió repartirse ayer la última entrega de la publicacion que con aquel título está dando á luz el apreciable escritor don José Agustin Millan.

MEMORIAS POSTUMAS

DE

M. DE CHATEAUBRIAND.

TOMO TERCERO.

8 de febrero de 1814.

(*Continua.*)

Mr. de Bouillon, que protejía en Jersey á los refugiados franceses, me disuadió del proyecto de pasar á Bretaña, en atencion á que mi estado no me permitia soportar una vida errante por selvas y cavernas; en lugar de esto me aconsejó que pasara á Inglaterra y buscara proporcion de alistarme en el ejército reglamentado. Mi tio, cuya bolsa no estaba muy provista, comenzaba á pasar apuros con su numerosa familia, y habia tenido que enviar á su hijo á Lóndres a nutrirse de miseria y esperanzas. No queriendo yo ser gravoso á Mr. de Bedée, resolví librarle de mi persona.

Con treinta luises que me trajo de Saint Maló un barco contrabandista me hallé en estado de ejecutar mi proyecto. Tomé passage en el paquete de Southampton, *y me despedí de mi tio* profundamente enternecido. Acababa de prodigarme sus cuidados con todo el celo de un padre: con su persona se enlazaban los pocos momentos de felicidad de mi infancia; todos aquellos á quienes yo amaba eran conocidos suyos, y en su rostro habia ademas ciertos rasgos parecidos á los de mi madre. Separado de esta, me hallaba condenado á no volverla á ver; ausente de mi hermana Julia y de mi hermano, nunca mas debia encontrarlos en el mundo; iba, en fin, á despedirme de mi tio, y su semblante franco y alegre tampoco habia de dar otra vez consuelo á mis ojos. Pocos meses bastaron para estas pérdidas sucesivas, porque la muerte de nuestros amigos no se cuenta desde el momento en que espiran, sino desde aquel en que cesamos de vivir con ellos.

Si en circunstancias dadas se pudiera decir al tiempo "¡Alto aquí!" le hariamos detenerse en las horas del deleite; mas no siendo esto posible, ¿para qué moramos en la tierra? Partamos antes de ver como huyen nuestros amigos, juntamente con esos años que parecieron al poeta los únicos dignos de la vida. *Vita dignior ætas.* Lo que en la edad de las amistades nos hechiza se hace un objeto de dolor y remordimientos en la del abandono. Ya no se desea que vuelvan los meses risueños á la tierra; se les teme, por el contrario, y las aves y las flores, una bella tarde de fines de abril, una hermosa noche, comenzada al crepúsculo vespertino con el primer ruiseñor y concluida en la alborada con la primera golondrina, todas esas cosas que inspiran deseos y necesidad de dicha nos asesinan. Todavia somos sensibles á sus encantos; pero ya no se guardan para nosotros, y la juventud que á nuestro lado los goza contemplándonos desdeñosamente, nos infunde envidia, nos hace comprender mejor toda la profundidad de nuestro aislamiento. La frescura y la gracia de la naturaleza, recuerdo de nuestras pasadas venturas, aumentan la deformidad de nuestras miserias. No somos mas que una mancha en esa naturaleza cuya armonía y suavidad perturbamos con nuestra presencia, con nuestras palabras y hasta con nuestros sentimientos, si nos atreviéramos á espresarlos. Podemos amar, pero no ser amados. La fuente primaveral ha renovado sus aguas sin rejuvenecernos, y el aspecto de todo lo que renace y es feliz nos reduce á la dolorosa memoria de nuestros muertos placeres.

El paquete en que me embarqué iba lleno de familias emigradas. En él conocí á Mr. Hingant, antiguo cólega de mi hermano en el parlamento de Bretaña y hombre dotado de talento y gusto, de quien tendré ocasion de hablar largamente. En la cámara del capitan vi jugando al ajedrez á un oficial de marina; tan desfigurado me hallaba que no recordó mi fisonomía: yo al momento reconocí en él á Gesril. No habíamos vuelto á vernos desde un paso por Brest, y debiamos separarnos en Southampton. Le referí mis viajes y él á mí los suyos; nacido al lado mio en medio de las olas, abrazaba entonces á su primer amigo por la postrera vez, y sobre aquellas mismas olas que debian ser testigos de su gloriosa muerte. Despues que Lamba Doria, almirante de los genoveses, derrotó la escuadra veneciana supo que su hijo habia perecido en la accion; "¡*Que lo arrojen al mar!*" esclamó aquel padre con impasibilidad romana, y cual si dijera: "¡*Que lo arrojen á su victoria!*" Gesril salió voluntariamente del piélago en que se habia precipitado solo por ostentar mejor su *victoria* ante la playa.

He insertado ya, al principio del libro sesto de estas *Memorias*, la certificacion de mi desembarco de Jersey en Southampton. Despues de mis correrías por los bosques de América y por los campamentos de Alemania llegué pues, en 1793, como un pobre emigrado, á esta tierra en que escribo mi vida en 1822 siendo en ella magnífico embajador.

Lóndres de abril á setiembre de 1822.

Litterary fund.—Desvan de Holborn.—Decaimiento de mi salud.—Visita á los médicos.—Emigrados en Lóndres.

Se ha formado en Lóndres una asociacion para socorrer á los literatos necesitados, tanto ingleses como estrangeros; *convidado á la reunion anual de esta sociedad consideré como* un deber asistir á ella y satisfacer mi cuota. S. A. R. el duque de York ocupaba el sillon de la presidencia, á su derecha estaban el duque de Somerset y los lores Torrington y Bolton: invitado por el príncipe, me coloqué yo á su izquierda. Allí encontré á mi amigo Mr. Canning. El ilustre poeta, orador y ministro pronunció un discurso en el cual hay algunas frases sobrado honoríficas para mí, que han repetido los periódicos: "Aunque la persona de mi noble amigo el embajador de Francia sea todavía poco conocida en este pais, sus prendas y sus escritos lo son en toda Europa. Comenzó su carrera esponiendo los principios de este mismo; la continuó defendiendo los de la monarquía, y ahora acaba de llegar á nuestra patria para enlazar á entrambos estados con los vínculos comunes de los principios monárquicos y las virtudes cristianas."

Muchos años ha que Mr. Canning, siendo mero literato, se instruia en Lóndres con las lecciones de política de Mr. Pitt, y casi hace los mismos que empezé yo á escribir oscuramente en la propia capital de Inglaterra. Uno y otro hemos alcanzado alta fortuna, y ahora somos individuos de una sociedad consagrada al alivio de los escritores infelices. ¿Nos han reunido aquí las afinidades de nuestra grandeza, ó las relaciones establecidas por nuestros padecimientos? ¿Qué harian en el banquete de las musas de valida el gobernador de las Indias Orientales y el embajador de Francia? Jorge Canning y Francisco de Chateaubriand son los que toman asiento en él en conmemoracion de su adversidad, y acaso tambien de sus pasadas venturas, y entrambos beben á la memoria de Homero cuando cantaba por un pedazo de pan sus versos.

Si el *Litterary fund* hubiese existido cuando llegué de Southampton á Lóndres, en 21 de mayo de 793, quizás hubiera pagado la visita que hizo un médico al desvan de Holborn, *donde me alojó mi primo la Bouëtardais, hijo de mi tio Be*dée. Habianse fundado grandes esperanzas en el cambio de aires, creyendo que bastaria para devolverme las fuerzas necesarias á la vida militar; pero mi salud desmejoró mas y mas en vez de restablecerse. Se me afectó el pecho, estaba pálido y delgado, tosia frecuentemente, respiraba con dificultad y tenia tras sudores y esputos de sangre. Mis amigos, que eran tan pobres como yo, me llevaban de médico en médico; despues que cada Hipócrates habia aguardado una hora á aquella partida de pordioseros, decretaba, á cambio de una guinea, que yo debia resignarme á mi enfermedad, añadiendo: *Tis done, dear sir:* "esto es hecho, amigo." El doctor Godwin, célebre por sus esperimentos relativos á los ahogados, y aplicados por disposicion suya y con sus recetas á su propia persona, *fué mas generoso: me otorgó de balde sus consejos*, y dijo con aquella dureza con que á sí mismo se trataba, que podría tirar algunos meses, y aun quizá un año ó dos, con tal de que renunciase á todo ejercicio molesto: "no conteis con andar mucho camino," concluyó, como resumiendo su consulta.

La certidumbre así adquirida de mi próximo fin aumentó la tristeza natural de mi imaginacion; pero prestó una increible tranquilidad á mi espíritu. Por medio de esta disposicion interior se esplican una troza de la advertencia puesta á la cabeza del *Ensayo histórico*, y este otro párrafo del mismo *Ensayo*: "Atacado de una enfermedad que no deja pocas esperanzas, veo las cosas con ojos serenos; el aura pacífica de las tumbas se hace ya sentir del viajero que solo dista de la suya algunas jornadas." No estrañará pues nadie la amargura de las reflexiones contenidas en el *Ensayo*, obra compuesta cuando pesaba sobre mí una sentencia de muerte, entre el momento del fallo y la ejecucion. Un escritor que creia tocar á su fin en el desamparo de su destierro no podia tender miradas risueñas sobre el mundo.

Pero ¿cómo habia de mantenerme durante el tiempo de limosna que me quedaba? Fácil me hubiera sido vivir ó morir de una vez con mi espada; pero se me prohibia su uso: ¿y qué mas tenia? Una pluma, que no era conocida, ni se habia probado siquiera, ignorando yo aun cual fuese su fuerza. ¿Bastarian para cautivar la atencion del público la aficion á las letras, innata en mí, las poesías de mi infancia y los precipitados apuntes de mis viajes? Ya me habia ocurrido la idea de escribir una obra sobre las revoluciones comparadas, y me dictaba sobre ella cual sobre un asunto mas adaptado á los intereses del dia; pero ¿quién consentiría en encargarse de la impresion de un manuscrito falto de encomiadores, y quién me mantendría mientras compusiera este manuscrito? Solo *me restaban algunos dias que pasar en la tierra; mas era preciso* algun recurso para sostenerlos, por cortos que fuesen. Mis treinta luises, harto mermados ya, no podian durar mucho, y amen de mis apuros personales, necesitaba atender á la miseria comun de la emigracion. Todos mis compañeros de Lóndres se ocupaban en algo; unos habian entrado en el comercio del carbon, otros hacian con sus mujeres sombreros de paja, y otros enseñaban la lengua francesa, que no sabian. Ninguno habia perdido su buen humor: la frivolidad, que es un defecto de nuestra nacion, se habia trocado en virtud en aquellos hombres, que se reian en la propia cara de la fortuna, ladrona corrida de llevarse lo que nadie le reclamaba.

De la *España*, periódico de Madrid del 22 de febrero, tomamos el bien escrito artículo que sigue:

¡MEMENTO!

¡Miércoles de Ceniza! yo te saludo.
Yo te felicito, juventud madrileña!

Jamás he deseado como ahora aquel dia triste con su severa ceremonia, con su fúnebre recuerdo, con sus horas de penitencia, con sus amonestaciones desde el púlpito, con su liquidacion de los pecados anuales por fin. ¡Bendito seas mil veces! Nos pondrás la ceniza, es verdad. Pero en eso qué nos recuerdas? ¿Que nos convertiremos en polvo? Pues si de puro bailar en polvo estamos ya medio convertidos... ¡Nos pedirás penitencia?.. Y qué ¿es poca la de pasar en 60 dias sobre 40 noches valsando? Te empeñarás en que ayunemos?... Y es nada la privacion del sueño nocturno y tranquilo? Para cuantos papás el miércoles de Ceniza no será otra cosa que el empalme de dos épocas de penitencia!

Pero así y todo yo te felicito, vuelvo á decir, juventud madrileña, y en especial juventud femenina! Caerá sobre vosotras el ayuno, y vereis sin embargo como volveis á vuestras carnes, que la gimnástica cruel del velocísimo vals ha menguado. Dormireis, y así tornará á vuestras mejillas el sonrosado carmin que de ellas ha huido. Dormirán los papás—que buena falta les hace,—y así les vereis despues mas complacientes y bondadosos. Oireis en el templo la palabra divina, las promesas que nunca pasan, y serán un celestial rocío para refrescar esas almas caldeadas por tanta música de Mussard, que ya pasó, y por tantos ardientes juramentos que como ella pasaron.

No lo dudeis. Para que en el año de cuarenta y nueve todo sea raro, como en el de cuarenta y ocho, esta cuaresma no va á ser otra cosa que la convalecencia de la hermosura. Reposad en paz. Ya vendrá vuestra pascua; ya vendrá vuestra Resurreccion; ya os volveremos á ver lozanas y esplendentes.... y será cosa de volverse á morir otra vez.

No soy yo enemigo de los bailes. Poblemos enhorabuena de impresiones agradables estos primeros años en que se nace á la juventud, como nacimos primero á la vida. Esas impresiones serán mañana recuerdos que quitarán la mitad de su amargura á tristes desengaños. Esa es la época en que apunta la vida del corazon, y de esa revolucion, temible como todas, ya que no puede evitarse, ni convendria, hay que ponerse al frente y dirigirla.

Pero despues de esta concesion complaciente acordaos, diria yo á los jóvenes, que esos momentos seductores de un magnífico sarao no son mas que brillantes simulacros de una felicidad ideal. Cuidad de que la inevitable exaltacion que los acompaña no venga á producir en vosotros falsas ideas. Reparad como al acabarse esa pasagera embriaguez nos choca todo en áspero contraste, y cual nos duele el caer en la triste realidad de la vida. Ved como esas ilusiones os distraen, y como las prolongais disfrutándolas primero en esperanza y luego en recuerdo. A los jóvenes rendidos de bailar ¡que parecen al otro dia de un sarao las matemáticas ó el Vinio! ¡Que parecen á la brillante jóven en cuya memoria tal vez reina desde la noche antes un mosquetero de Luis XV sus repasos de historia ó geografía, y el querer los papás que aprenda de corrido los millones de súbditos que tiene el Czar, y los grados de latitud de Constantinopla! Pesadeces de esta vida pedestre; achaques de un mundo que no las comprende á ellas.... Acordaos que cuando de esas ilusiones se disfruta un dia, esas ilusiones son en nuestra vida moral una agradable escepcion: cuando eso se repite la escepcion es la realidad. *Acordaos* que segun ha dicho una persona de vuestro secso, envidia del mio, el entregarnos en demasía al torbellino de la sociedad endurece el corazon y da frivolidad al espíritu.

Disimuladnos si con tan cariñosas advertencias os entristecemos. Estas líneas mas que de "Souvenir" son de "Memento." Son la ceniza repartida *á domicilio*, por si el sueño del carnaval no ha permitido que os la ponga el párroco.

Esto es ceniza y polvo: solo que hay entre ellas cenizas preciosas como las de los Césares. Polvo y nada son ya los bailes que pasaron. Convirtámoslos en agradabilísimo recuerdo.

Pero antes de que bajen al panteon de nuestras memorias las impresiones de los recientes bailes levantemos blandamente el velo del olvido, que ya se estiende sobre ellos, para intentar reconocer nuestros goces de ayer, que pronto desfigurará el tiempo, como se levanta con piadosa mano un paño mortuorio para mirar enternecidos el semblante de quien amamos. Quedémonos, si es posible, con su fiel trasunto, con su viva imágen.

Muchos son los bailes brillantes y magníficos que podríamos diseñar aquí para esa estraña conmemoracion á la vez triste y agradable, porque son muchos los que este año han traido agitada á la incansable juventud madrileña.

Sin embargo ninguno ha llegado ni llegar podia al grado de brillantez régia de los de disfraz que han dado en sus palacios S. M. la Reina y su augusta madre. Imposible es hablar de todo, ni se necesita cuando de pleno derecho corresponde á aquellos la primacía.

Tres de disfraz ha habido en el Real Palacio.

Bien quisiera enumerar y aun describir los trajes magníficos ó lindísimos qué allí se han presentado. Pero ¿quien es capaz de entrar en esa enumeracion inmensa hecha ya con felicidad por otros, y hoy atrasada ó imposible?

Perdónenme las damas; mas lo siento yo que ellas, porque cada una siente su omision, y no se apesadumbra por las agenas. Yo siento la de cada una y la de todas.

Por otra parte es dificil nombrar á tantas beldades. ¿Lo hariamos por órden de gerarquía? *Imposible: todas son e*minencias sociales. ¿Por órden de hermosura? ¿Y quien acata mis fallos? ¿Por órden de edad? ¿Y quien imagina esa osadía? Lo que convendria era escribir sus nombres en círculo, como ellas corren en rápido vals sin saberse quien es la primera.

Pero aquí sí lo sabemos.

La primera ha sido indudablemente S. M. la Reina doña Isabel II, que en los tres bailes ha lucido de tres distintos modos sus gracias con tres trajes, el primero magnífico, á la Pompadour, y los otros dos lindísimos, el uno de Margarita de Navarra y el último de elegante capricho.

La Reina Madre vestia en el primero un traje de señora antigua, *y en los otros dos de sala con su habitual buen* gusto.

En el tercer baile de palacio las señoras infantas se presentaron con graciosos trajes de la época de Luis XIV. La señora condesa de Vista-Alegre y la señora marquesa de Castillejo llevaban preciosos vestidos de aldeanas de los Alpes. Estaban de jardineras las lindas señoritas de Casa Valencia y Vallabriga: de valencianas la duquesa de Fernan-Nuñez, la señorita de Noblejas y una señorita de Camarasa; de maja la señorita princesa de Carini y las señoritas de San Felices y de Iturbieta: de maja antigua la señora marquesa de Mondejar; de gitana la esbelta señorita de Rivas; de bolera la bella condesa de Teba; de italiana la gentil señorita de Onís. Las señoritas de Gor vestian preciosos trajes de griega y arjelina, y de las épocas de Luis XIV y Luis XV. Traje griego llevaba tambien una señorita de Camarasa. De Luisa Lavallière lucia sus gracias la señorita de Acapulco. La señorita de Sta. Cruz se distinguia con un elegantísimo traje escocés. La bella duquesa de Alba vestía de judía. Las señoritas de Carondelet estaban perfectamente, una de china y otra de capricho. De maja una y otra de italiana, vimos allí á las lindas señoritas de Seoane. Decia muy bien al espresivo rostro de la señorita de Espeja un traje de cantinera. La señora duquesa de Frias lucía su apuesta persona con un traje antiguo y riquísimo. La señora de Gonzalez Bravo se presentó bien, como siempre, con el de marquesa de los Llanos, del célebre Goya. Llevaban vestidos suizos muy graciosos las señoritas de Heredia y de Zarco. La señorita de Cortés estaba á la moda de la época de Luis XV. Un traje lindísimo llevaba la señorita de Frias. Con faida y gran velo tachonado de plateadas estrellas simbolizaba *la noche*. Esta señorita, á pesar de su esmero, habia incurrido en una envidiable *impropiedad*, y era que entre tanta negrura su rostro por fuerza habia de brillar como un astro; pero ese astro... no podia ser el de *la noche*. Trajes de capricho llevaban las señoritas de Casa-Valencia, Arana, Heredia, Carondelet, Campo santo, Campo verde y condesa de Cumbre-hermoso: y tan elegantes iban que daban ganas de decirlas que jamás dejasen de ser caprichosas. Tal vez se dirá que siempre alabamos á las mismas. Y así tiene que ser. Si describiésemos las flores de un jardin, de una semana á otra ya serian distintas las rosas ó las camelias que admirásemos. Un capullo se abre; una flor se deshoja. La flor de la hermosura, por favor celestial, dura mas tiempo.

Esos, y otros muchos mas que con gran pena mia no recuerdo, eran los trajes del último baile. *Pero este tuvo* una particularidad notable y bien ideada, y fué la de presentarse todas las señoras con careta y dominó sobre el disfraz. Esto hacia que los caballeros, con su cara descubierta todos, se viesen á cada paso cercados de charadas vivientes, cubiertas de raso, que les dirigian palabras de obsequiosa cortesanía, que sin saber su procedencia eran para ellos como otros tantos anónimos agradables. Pronto se quitaron las señoras los dominos, y descubrieron sus caras, que ya no podian soportar mas largo eclipse. Pareciamos que entrábamos entonces en el mundo de la verdad. ¡Quien sabe si lo que dejábamos era la *verdad del mundo!*....

Pero no es solo el tercero. Los otros dos bailes bien merecen que algo digamos de ellos.

Se habia prevenido que nadie se presentase en el primero sin la cabeza empolvada. Esta circunstancia limitaba bastante la eleccion de traje, y apesar de que vimos muchos de la historia francesa, hubo no pocos que se vistieron á la usanza española de nuestros abuelos. *Lo con*fesamos: grandemente nos complacia el mirar allí la hebilla de diamantes, la estirada media, el ajustado calzon, la prolongada chupa bordada, el inofensivo espadin, la enorme peluca histórica, la riquísima casaca cuajada de labor de sedas, en cuya bocamanga asomaban apenas los dedos como otros tantos estambres escondidos en una corola de encaje. Nuestra imaginacion nos representaba á los antepasados dirigiendo tal vez una flor de lícita y delicada galanteria en aquella suave actitud tradicional que daba tanta gracia á su traje: sombrero bajo del brazo; la mano izquierda en el pomo de la espada; la derecha posada suavemente en el seno y anegada en encajes. Esta bella actitud, que acabó en Napoleon, no parece sino que del todo se ha perdido. Ya nadie lleva las manos sino al bolsillo del pantalon ó del gaban. Entonces al corazon: ahora al bolsillo. Cada siglo tiene sus inclinaciones.

Otra reflexion escitaba ese traje. A primera vista parece que lo que recuerda es la época de los regidores perpetuos; pero si bien se mira, por mas que ahora nos choque, ese fué el primer traje de la revolucion, porque casacas bordadas y pelucas y polvos llevaban tambien los que en Francia primero la inauguraron. Está visto que ya la revolucion es antigua. ¿Será por esto por lo que algunas veces *chochea*?

Allí estaban tambien magnificamente representados en varias señoras los trajes del sexo que quitaba el sosiego á nuestros venerables y empolvados abuelos. El tacon de color, la doble y pomposa falda, el calado y enorme abanico, los postizos lunares y la encopetada peluca, que no era otra cosa que una especie de nevado frontispicio salpicado aquí y allá de flores y joyas, parecian sus rasgos mas característicos.

Habia en palacio aquella noche algunas jóvenes que eran una magnífica *falsificacion* de nuestras abuelas. Contribuia mucho á ello sin duda el haber acertado á *situar* los lunares; esos puntos negros de una maliciosa ortografía, que se ensayan mucho para ver donde se pondrán de manera que hagan mejor sentido.

En lo que podria haber algun anacronismo era en los escotes, pues aunque en esto se camina ya á una moderacion plausible, todavia es cierto que el busto natural ha venido á ser *como una cara que no* se saca á lucir *todos* los dias y es sabido que para bailes y saraos los hombros están declarados *fisonomía*.

Pero si esos lindos trajes ofrecia el primer baile de disfraz, en el segundo, en que por no haber precision de llevar polvos no era preciso atenerse á época determinada, se notó mayor variedad todavia. Triunfaron de todos los trajes españoles: en hombres los de Mairena; en señoras los de majas, manola y gitanas. El breve zapato, la saya recorta, el ajustado jubon, los *bandós* que no tapan la oreja, la maliciosa sortijilla como planchada sobre la carne y que se viene en busca de los ojos, la trenza de cien ramales, la calada peineta tirada á un lado, y la mantilla de cinta, que como un dosel para guardar tanta gracia las cubre, son lo que *forma* el *encanto de ese traje tan espa*ñol y tan meridional. La gran dificultad, y por lo tanto la gloria del traje, es el manejo de la mantilla de cinta, á la que sucede lo que á las que la llevan, que por nada del mundo se pliegan, y á la cual sin embargo en mil actitudes supieron hallar nuestras majas mas combinaciones de espresion que tiene un telégrafo. De manola estaban la graciosa señorita de Palacios y otras varias. De garbosas gitanas se presentaron la Sra. marquesa de Sta. Cruz, la Sra. de Sandoval, señorita de Rivas y algunas otras. Aquellas gitanas eran *lo mas gitano* que allí habia. Gustábamos mirar resucitado un tipo español que por su enérgica voluntad ocupa en la historia un lugar mas alto que en otras los *transtiberinos*. Una cosa sucedia. A lo mejor la manola ó la gitana rompia á hablar francés con algun jóven diplomático.... y ¡adios ilusiones históricas del 2 de mayo....!

Yo no se porque no toma mas anchura el campo de eleccion de trajes para estos bailes. Modas de América hay, muy estrañas, que en la corte de la que fué su reina tendrian obsequiosa significacion y atractivo. Sin ir mas lejos, el traje de dama limeña se presta al disfraz perfectamente, pues sobre ser de tipo español en su orijen no deja ver mas que la mitad de la cara. Costumbre andaluza de aquellas mujeres, tan seguras del triunfo que renunciaban por gala á emplear la mitad de sus armas.

Desde luego los bailes de disfraz en Palacio tienen una gran ventaja sobre cualesquiera otros, y es que en ellos los trages son, como suelen decir los niños, *de verdad*. Los de guardia francesa habrian podido irse derechos en otro tiempo á dar la de las Tullerias; las damas de Luis XIV presentarse sin mas preparativos en la corte de Versalles; las María Estuardo pasar á alojarse á sus palacios de Escocia. No es eso lo que sucede en otros bailes de disfraz, donde si de pronto entrase el sol pareceria que habia caido una granada, porque cada cual correria á ocultar el uno el endeble tafetan, el otro la enmohecida lentejuela, y quién sabe si alguno hasta la lustrosa holandilla. *No así en los regios bailes: aquí la cara responde* del trage, y esa responsabilidad no es como otras. La cara responde del trage; de lo que no responde es de los daños y perjuicios que causa.

Baste de trages, porque no es este solo el agradable objeto de esas funciones. Lo es, y muy principal, el incesante bailar en una serie sin fin de walses, polkas, mazourkas &c. En ellas los jóvenes lucen su juventud, su agilidad infatigable y su vivo anhelo de ostentar una cosa y otra, como si ya estuvieran persuadidos de que hay que apresurarse, por lo pronto que pasan. Gusta ver que las parejas del baile, como debiera ser la discusion liberal, tropiezan y no chocan. Corriendo las jóvenes en vueltas inciertas, continuas y rapidísimas, y mezclándose las faldas azules con las rosas y blancas, no parecen sino esos pétalos de flor que caen desde los árboles y bajan revoloteando tan pronto juntos como separados, como unidos con otros, en ese infinito girar de las hojas que caen arrancadas por los vientos de primavera.

Entretanto la concurrencia que no baila pasa *y repasa* de un salon á otro, aumentada la inevitable apretura por multitud de criados que en bandejas de plata sirven con profusion dulces y helados.

Bien se necesitan. En las estancias del baile hace siempre ese calor de los trópicos en que solo pueden vivir las damas escotadas, como el anana vive en estufas. Ese calorcillo tropical consuela tambien á los ancianos que retiene allí el ruego de sus hijas, y á quienes sin el amor de padre, ni otro interés ya, ni otro recuerdo que el de haber visto en antiguos bailes lucir los encantos de *su difunta*, una noche entera de sarao les parece tan pesada como las interminables noches de Suecia.

Ese gran calor y la gran concurrencia han dado motivo *á que en la primer noche de disfraz*, como en otras, S. M. la Reina tuviese la bondadosa dignacion de franquear sus habitaciones, permitiendo que por ellas se circulase para mayor agrado y desahogo. Con esto podia estenderse la concurrencia por veinte salas y salones, y hacer así mas variado el entretenimiento de noches tan deliciosas.

No tendré yo el atrevimiento de intentar describir las reales habitaciones. Tampoco me atreveré á callar algunas de las impresiones mas halagüeñas que causan. Allí se recrea el ánimo en la mágia de la imitacion artística, que lo enaltece todo, y permite estar á la caritativa Santa Isabel y á los *tiñosos* de Murillo en la cámara de la Reina. Allí, en buenos lienzos, aparece por todas partes la gloria de los santos, la felicidad de los héroes, el esplendor de los príncipes. Un cuadro hay, pequeño, en que pocos reparan, que pasa ignorado como su asunto, y que me ha parecido del pintor aleman que supo retratar tan bien la felicidad que está al alcance de todos, la felicidad de la familia, la felicidad de la vejez, pobres viejos de calva venerable que, con sus grandes anteojos montados en la nariz, leen tranquilos la Biblia á sus hijos y nietos agrupados al rededor del hogar. Consolador contraste en los palacios donde tantos siglos ha los cuidados del reinar hacen que

..............."por las altas
bóvedas de marfil vuele el suspiro."

Las piezas interiores del cuarto de la Reina, dignamente adornadas poco ha, tienen algo de la pompa fascinadora de un palacio encantado. Las chimeneas, la lumbre, que tan poco se presta al adorno, adorno son, y colgando de aquellas largos flecos que sirven de decoracion, las ascuas, esos brillantes pedazos de oro y luz, aparecen en el fondo como arropadas con seda. En otras salas no hay chimeneas ni lumbre, y la temperatura no por eso es menos agradable, pues las bugías son tantas que de ellas viene el calor, como nos viene el del sol, junto con su luz.

Hay en una de las salas un magnífico velador de bronce y porcelana en que está pintada la consagracion de Cárlos X en Reims. Enfrente, y en una caja de nácar, está la vista de Presburgo. Notable coincidencia: allí aparecen juntos los recuerdos de los dos sucesos modernos entre que ha pasado nuestra vida: el uno apogeo de la legitimidad monárquica; el otro apogeo de la revolucion de 48.

Pero de todo el tocador de la Reina es lo mas notable. Las paredes son de color rosa; de ese color son los sillones, *y esto, con grandes espejos* é innumerables bugías, tiñe de aquel color el ambiente y le da tal claridad que yo no he visto sitio alguno en que el esfuerzo humano se haya acercado mas á producir un dia artificial. Allí el ambiente es rosa, como á la caida de algunas tardes del otoño.

Las paredes del tocador están vestidas de seda, formando un estraño almohadillado. La bondad de la Reina y la puntualidad de su servicio hacen que allí no sea esto mas que un adorno de buen gusto. Pero naturalmente escitan la idea de que en otros tocadores el almohadillar las paredes podria ser una conveniente precaucion contra los raptos de ira de muchas damas; porque, si bien se mira, no hay pieza en que tanto se enfaden. Las secretas satisfacciones que da el espejo bien se compensan con otros sinsabores. Asunto de ellos son, y de desolacion y de lágrimas, una flor que se ha ajado, el encaje que se chafa, el corchete que salta, una arruga inesperada, el cabello que pierde la alineacion, la doncella que tarda, la modista que no parece....&c.

En los objetos del tocador de la Reina hay estrañas y no distantes semejanzas, si bien se mira. Los sillones, en que todo es seda y formas redondeadas y suaves, angostan su respaldo de tal modo que tienen talle ni mas ni menos que si fueran una dama. Hay mas. El tocador por sí mismo es una dama ya vestida. La mesa es pequeña, y de su tablero se desprende una elegantísima falda de viso rosa y dobles volantes de encaje, tomados acá y allá en ondas por una sencilla flor como en los mas lindos trages de baile. Sobre la mesa hay un oval espejo que solo de frente se ve, porque le abriga por los otros tres lados un plegado dosel con el mismo viso y encaje, el cual semeja en su forma y postura, y por la corona que arriba le ciñe, al púdico velo y simbólica corona de una recien desposada. ¡Feliz idea! Mirarse en aquel tocador es verse, sin saber como y por mágica ilusion, vestida de boda; es recordar en tranquilo silencio las mas tiernas emociones de la vida.

La concurrencia recorre complacida aquellas salas. Por ellas las jóvenes figúranse tal vez ser reinas de seis horas. Y no sin súbditos: los que sus ojos avasallan.

Pero las polkas, el rigodon, el vals, el bailar incesante agotan el tiempo, y SS. MM. y la concurrencia toda pasan al regio ambigú, á la espléndida cena. No hay forma de escribirlo, ni espacio para ello. Está visto: el arte culinario ya es ciencia, y tiene de particular que en ella todos son *principios*. El ramo de repostería se ha puesto en tal pié, *en cuanto al adorno, que ya el paladar se queja* con razon de que lo mas mimado sean los ojos, esos reyezuelos de los sentidos.

La cena concluye, y vuélvese á bailar con nueva fuerza, con nueva furia. El tiempo urge; el fin se acerca; la aurora viene ya, y hay que disfrutar con presura de un bien que se acaba. Pero el impasible reloj señala las cuatro. Los papás lo anuncian. Las incansables hijas piden de próroga una polka. El instante fatal llega por fin, y solo contando las breves horas que faltan para otro baile salen de palacio con esa pena con que se deja una playa querida.

Baste ya, y entren por fin esos bailes en la fosa comun de las memorias que pasaron. Si una vez siquiera en *nuestra vejez refrescan estas líneas su viva imágen*, contento quedaré si alguno dice: *Eso fueron.*

¿Y como se combina, oigo ya preguntar, la severidad de un *Memento* con la halagüeña descripcion de un baile? ¿Como? Como se combina la advertencia fraternal con el agrado; como se combina la amargura de una bebida con la miel puesta al borde de la copa en que se bebe. Empecé rigoroso, y á fin de ser escuchado he tenido que ser complaciente, para volver ahora á mi rigor primero.

Hablemos con sinceridad. El incesante bailar á que todos en Madrid y en las ciudades nos hemos entregado se oye con desagrado en los campos. La inmensa mayoría nacional, como ahora se dice cuando se quiere decir "mucha gente", ha mirado siempre con ceño los espléndidos goces de esa afortunada *minoría que vive en el desahogo* y la opulencia. Así ha sido siempre, y esa querella eterna ni principia ahora ni acabará jamás. Por eso los periódicos no han debido hacer entrar en el círculo de la publicidad, sino en muy raras ocasiones, los saraos que forman el encanto de la vida madrileña, y que son la desesperacion de los que no los disfrutan. Las capitales, como los individuos, ¿por qué no han de tener su *vida privada* tambien, y estar al abrigo de que los periódicos vayan contando sus *interioridades* á las provincias, que son de suyo envidiosas y murmuradoras? Así lo pienso, y en este año, y hasta hoy, puesto que ya lo hacen todos, no he sido yo cómplice de esta culpa.

Y si lo hago ahora es porque como en todo se mezclan *ventajas é inconvenientes*, ventaja hay al fin, y no poca, ya que de esto se hable, en que la Europa sepa que mientras ella vive en *estado de sitio* nosotros lo pasamos en *estado de baile*. Hagamos con ella lo que hacen los niños, que, restregándose nudillos con nudillos, y con el gozo en los labios porque tienen un dulce ó una flor, se complacen enloquecidos de que otros niños los miren con aire de pesarosa envidia. La venganza es entre naciones; pero es bien sencillo é infantil.

DE OFICIO.

Secretaría de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico.—Conformándose el Escmo. Sr. Vice-Real Protector de Instruccion pública con lo informado por la Inspeccion de Estudios, ha tenido á bien disponer que por medio de la Gaceta oficial se recomiende como útil para la enseñanza el tratado de aritmética compuesto por D. Jesus María del Monte. Habana 16 de abril de 1849.—*Pedro Cañedo*, secretario,

Por disposicion del Escmo. Sr. marqués de Villalba, alcalde ordinario de primera eleccion, presidente de la Junta municipal de esta ciudad, y demás señores vocales de la misma, está mandado se anuncie al público por tres números consecutivos que el viérnes próximo 20 del corriente mes, ha de procederse á la una del dia en la Casa Consistorial al remate de los productos de corrales en el rastro de ganado mayor, y el de medio real fuerte por cada res que se beneficia en el mismo, tomándose por base para el primero la cantidad de 1500$ que han producido dichos corrales en el año anterior, y para el segundo la suma de 2550$ que produjo el último año; con advertencia que no se cerrarán dichos remates sino cuando haya ofertas de mayores cantidades; con las fianzas prevenidas; á fin de que el que quiera hacer postura, ocurra el dia y hora designados, ó á la escribanía de Cabildo á instruirse de las demás condiciones. Y para que se verifique dicha publicacion libro la presente. Habana y abril 16 de 1849 —*Francisco de Castro.*

Contaduría general de ejército.—Estando dispuesto por el Escmo. Sr. Intendente de Ejército el pagamento del primer trimestre del presente año de la renta decimal que ha de hacerse á los partícipes de ellas, se servirán ocurrir por sí ó por sus apoderados á esta Contaduría general de ejército desde esta fecha para el percibo de sus cuotas. Habana 17 de abril de 1849.—P. O. del S. C. G., *Rodriguez Bisma.*

LICEO.

En la noche de hoy miércoles darán clase de griego el señor don Antonio de Franchi Alfaro y de literatura el señor don Blas San Millan.

Consumo de cerdos y carneros, precios y existencia para este dia.

Cerdos beneficiados 81, con 281 @ 22 R.
Los de carne se vendieron á 35, y 36 rs. @.
Carneros beneficiados 48 con 53 @ 8 R. al precio de 25 rs. @.
Existencia de cerdos que quedó el dia 16 para el 17, 449.
Carneros idem idem, 130.
NOTA—Todos los encomenderos y dueños de cerdos dan las menudencias.
Rastro de ganado menor y abril 16 de 1849.—*José T. Fernandez.*

TRIBUNALES.

Don Martin Galiano Enriquez de Navarra, alcalde mayor cuarto de esta ciudad y su jurisdiccion por S. M., juez originario; y don Manuel Balenzátegui, Oidor honorario de la Real Audiencia de Puerto Rico, alcalde mayor segundo de la misma, juez acompañado &c.

Por esta nuestra primera carta de edicto citamos, llamamos y emplazamos á don Vicente Fernandez Lineros, para que en el término de 9 dias se presente en la real cárcel pública de esta ciudad á *descargarse de la culpa que le resulta* en los criminales seguidos por D. Francisco Javier Calvo, D. Pedro Forcade, D. Miguel Embil y D. Fernando de Gaver, acusándole en forma de defraudacion de gruesas cantidades de pesos cometida como socio gerente de la casa de comercio de don Pedro Blanco y compañía: apercibido en su defecto lo que se le declarará rebelde y contumaz é incurso en las penas de la ley. Que por auto que hemos proveido en la enunciada causa así lo tenemos mandado. Habana y abril 12 de 1849 —Galiano.—Balenzátegui.—Por mandado de sus Sría.—*Joaquin Trujillo.* 15

Don Martin Galiano Enriquez de Navarra, alcalde mayor cuarto de esta ciudad y su jurisdiccion por S. M.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á *don Vicente Fernandez Lineros* para que en el término de nueve dias se presente en la real cárcel pública de esta capital á mi disposicion, á descargarse de la culpa que le resulta en los criminales que le siguen la viuda y herederos de don Federico Alvarez Simidel como socio gerente de la casa de comercio de don Pedro Blanco y compañía, sobre ocultacion de las cantidades que tenia en depósito de la pertenencia de dicho Alvarez Simidel; apercibido en su defecto de que se le declarará rebelde y contumaz é incurso en las penas de la ley. Que por auto que he proveido en la enunciada causa así lo tengo mandado. Habana y abril 12 de 1849.—Galiano.—Por mandado de su Sría.—*Joaquin Trujillo* 15

Alcaldía mayor segunda de la Habana y su jurisdiccion.—Ignorándose el paradero de don Agustin Montoro, segun informa el ministro encargado de su citacion, convóquesele por el Diario de la Marina en tres números consecutivos para que al siguiente dia despues del último anuncio comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le establece la sociedad de Garrido, Costa y C.ª en cobro de 35$; apercibido de que si no lo verifica será condenado en rebeldía al pago de lo que se le reclama y costas dentro de tercero dia. Habana y abril 11 de 1849.—*Balenzátegui.* 17

Alcaldía mayor tercera de la Habana y su jurisdiccion.—Ignorándose el paradero de don José Antonio Saldaña, he dispuesto se le cite por medio del Diario de la Marina en tres números consecutivos para que al dia despues del último anuncio, á primera audiencia, se presente en este juzgado á contestar la demanda que en juicio verbal le establece don Francisco Terrero en cobro de pesos; apercibido de que se le fallará en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Habana y abril 11 de 1849.—*Galiano.* 17

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Mme. Josefina Bailey, modista y costurera francesa, habiendo tomado un establecimiento mayor, está pronta á recibir toda clase de costura á los precios mas baratos, como vestidos de sociedad, blusas, visitas, manteletas, sombreros y adornos de cabeza; tambien vestidos para niños. —Calle de O Reilly, n. 56, última cuadra hácia las puertas de Monserrate. 30 16m

El doctor Benjumeda ha trasladado su habitacion á la calle del Inquisidor, n. 32, entre las del Sol y Santa Clara. 4 17

Platería de San Agustin. En este establecimiento se compra oro y plata en todas cantidades y moneda corta. 30 28m

Un profesor de educacion, acabado de llegar á esta capital, ofrece sus servicios á todos los padres de familia de esta ciudad que quieran que sus hijos reciban su educacion en la propia casa. Dicho profesor posee un método fácil y sencillo para la enseñanza de primeras letras. Las personas á quienes interese este aviso puedan dirijir sus solicitudes á la oficina de anuncios de este periódico, donde se da razon de dicho profesor.

Para niños ofrece la tienda de LAS SEÑORAS, calle de la Habana, n. 186, notable variedad de casaquitas y chaqueticas bordadas, de terciopelo ó merino, todas de bellísimas hechuras.—PARA NIÑAS hay vestidos de tarlatana ó muselina de hechuras encantadoras, adornados con florecitas ó cintas, como para todas edades y de muy diferentes precios.

Real colegio de Cristina. En 1.º de abril se abre el curso de matemáticas preparatorias para practicar la maquinaria, por lo que los señores padres de familia pueden remitir los alumnos ajustados. En la misma casa (situada en la plaza de Armas de la villa de San Antonio, una y media horas de esta ciudad por el ferro-carril) se admiten pupilos por 15$ al mes ó 120 al año adelantados. En la calle de la Muralla, tienda del Sol; en la de la Concordia, n. 73, esquina á la de la Perseverancia, y en dicha villa el director, profesor por S. M., informarán de lo demás. 30 27m

Teneduría de libros en partida doble, 28 lecciones; contabilidad mercantil con cambios y arbitrages, 30 id.; letra inglesa, en 12 id., y quebrados por decimales en una hora. Esto se garantiza y se da á todas horas. Calle de la Muralla, núm. 21. 30-11a

La Empresa, fábrica de tabacos, se ha trasladado de la calle de la Amargura, núm. 75, á la del Campanario viejo frente al matadero de cochinos.

Retratos. ¡La dificultad vencida! ¡Los retratos salen blancos!—Miniatura fotográfica galvano eléctrica.—Calle del Obispo, núm. 83, entre las de la Habana y Aguiar.—Mr. Marcos Vallette, establecido en esta ciudad ha seis años, acaba de obtener los retratos al daguerreotipo enteramente blancos, imitando las mas bellas pinturas.—Pone además en conocimiento del público que tiene de venta un completo surtido de todos los instrumentos concernientes al arte, y de la mejor calidad.—Mr. Vallette se ofrece tambien á enseñar el arte. 30-12a

Baños públicos en la villa de Güines plaza de la iglesia, establecimiento la Miscelánea, casa de don Andrés Rodriguez, con el esmero, aseo y comodidades que requieren los establecimientos de esta clase.—Precios: 2 rs. fs. por cada baño; 18 tomando cinco papeletas, y 2$ 1 real abonándose á [illegible]ce baños. 6-4

El doctor Wilson participa á este respetable público que el gran número de personas con afecciones del pecho y otros inválidos que le vienen recomendados por los facultativos de los Estados Unidos le han obligado á dedicar especial atencion á esta clase de enfermedades, y á las crónicas en general, que incluyen las que han pasado el estado agudo y molestan al enfermo con dolores, indigestion, debilidad, palpitacion, ataques nerviosos y varios padecimientos consecuentes á una salud quebrantada.—Su práctica, además, comprende las enfermedades quirúrjicas, inclusos los partos difíciles, operaciones sobre la uretra, vejiga, el útero, fístulas, tumores y deformidades congenitales ó accidentales. —Vive en la calle del Obispo, n. 5 plaza de Armas. 30-23m

El Dr. D. Eduardo Finlay, recien llegado de su viage á Europa, en donde se dedicó al estudio de los progresos de la ciencia médica, y especialmente á la práctica de los nuevos métodos curativos para las enfermedades de los ojos, tiene el honor de participar á sus amigos y en general á cuantos puedan necesitar su asistencia, haber fijado su domicilio en la casa núm. 125 calle del Sol, última cuadra antes de llegar al muelle de Luz.—Horas de consulta, desde las 7 hasta las 9 de la mañana, y de la una á las 4 de la tarde. 60-7f

Mr. J. Herryman, cirujano dentista participa tanto á sus amigos como al público en general que ha salido para Filadelfia con el objeto de proveerse allí de una escojida coleccion de los mejores instrumentos, materiales y objetos concernientes á su profesion, verificado lo cual regresará inmediatamente á esta ciudad. 1a-16m

En la calle de Acosta, núm. 88, entre las de la Habana y Damas, se compran libros usados, nuevos, en pasta ó á la rústica, en grandes y pequeñas partidas. 30-8a

Cárlos Mauricio F. Koth, cirujano dentista, al ausentarse de este pais, donde ha residido nueve años y obtenido el aprecio y distinciones mas notables, no puede menos que hacer una pública manifestacion de su sentimiento, y de que el objeto de su marcha es restablecer su quebrantada salud. Tambien se propone recorrer las principales capitales de España, Francia, Alemania é Inglaterra á fin de imponerse de los adelantos que ha tenido su profesion y proveerse de los instrumentos mas perfeccionados, con la esperanza de regresar para continuar en el servicio público de este pais y corresponder su nuevo establecimiento á las señaladas simpatías que se le han demostrado. 30-18.

Lengua inglesa. D. C. D. Water and su pica á aquellos señores que desearan formar parte de la clase que abrirá el dia 1º de mayo en su morada calle de Compostela n. 175 (al lado de la tienda de ropas La Gran Señora) que tengan la bondad de inscribirse cuanto antes. La clase se dará tres veces por semana, durará hora y media, y el estipendio será media onza de oro al mes. n3-18

Don Juan B. Serveira, vecino de la ciudad de New-York, ha pasado su establecimiento posada española de William street al núm. 31 de Beekman street: lo pone en conocimiento de sus amigos y de todos aquellos que quieran favorecerle. Recomendarlo á los muchos que lo conocen, pues tiene 18 años de práctica en esta clase de establecimientos, agradando generalmente, está de mas; por lo tanto, á los que no lo conocen se les puede decir con verdad que, ademas del buen trato que tiene acreditado, es de muy buen carácter, aseado y moderado en las pensiones. Este anuncio, por si puede redundar en su beneficio y el de su familia, lo publica en esta ciudad su amigo—*M. V. E.* 90-1m

Academia mercantil. D. GUSTAVO de LACAZET, natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana, por los numerosos discípulos que en los 5 años que hace que está abierta se han formado en ella, para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones en várias casas de comercio, como tenedores de libros &c., y otros que son profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes:—Escritura inglesa anti-angular de un carácter flexible, aseado y en estremo elegante, la forma mas apropósito para el comercio, y la redonda para encabezamiento, tambien para señoritas, y en fin, para todos los asuntos de la vida privada. El discípulo quedará al corriente en 15 lecciones fáciles de una hora cada una. El precio, tomando las lecciones en la academia, es de una onza de oro adelantada, y al tiempo de recibirla se entregará un recibo, en el cual se estipulará que se devolverá el *estipendio si el discípulo no* logra reformar su letra.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y al concluirse el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa cualquiera, teniendo la práctica suficiente para ello. Tambien se dará leccion de los idiomas INGLES, FRANCES, ITALIANO y LATIN, y ARITMÉTICA mercantil práctica. Las clases se dan diariamente. Las personas que gusten, podrán tratar con el profesor de las 7 á las 11 de la mañana, en la calle de la Lamparilla n. 79 entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la academia de dia y de noche: tambien en casas particulares, haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de esta clase se pagará adelantado. 30-1

Instruccion mercantil. Continuan abiertas las clases siguientes para personas adultas, por don G. de Artaega, en la calle de la Obra-pia, núm. 77, donde se le encontrará de 3 á 7 por la tarde:—Teneduría de libros en partida doble, por un método teórico-práctico que pone al discípulo en muy corto tiempo en estado de hacerse cargo de cualesquiera libros de contabilidad.—Escritura inglesa, en 15 lecciones.—Aritmética mercantil.—Idiomas, entre ellos el inglés por el método oral de Ollendorff, por el cual puede en tres meses el discípulo hacerse entender en todos los asuntos comunes de la vida privada, tanto de palabra como por escrito.—Tambien hay clase de español para los estrangeros 30,7a

Retratos al óleo de todos tamaños.—Lo hace don Francisco de Rojas, calle del Obispo, n. 92, á cuyo punto ha trasladado su morada de la de O-Reilly donde antes vivia, y donde han merecido sus retratos la aprobacion pública. No estando ecsactamente parecidos se dispensa el importe. La favorable acojida con que han sido recibidos sus retratos y el número considerable que ha salido de sus manos son la mejor recomendacion de sus buenas cualidades; el interesado da las gracias al público *que tanto lo ha favorecido*, y le invita á que siga honrándole con su confianza.—Compone toda clase de retratos, restaura cuadros antiguos y retrata cadáveres. 30 4a

Prolijidad y aseo. Don Manuel Lopez, á quien el respetable público habanero hay tantos años honra con su confianza, continúa en la calle de San Rafael, núm. 274, limpiando y desmanchando toda pieza de lana con la prolijidad y maestría que hasta ahora ha de mostrado, y por medio de una composicion química en que nada padece la ropa y queda con igual brillantez y vista que al estrenarse, y sin que aquellas vuelvan á aparecer.—Sus precios son los siguientes: Casacas y levitas de paño, 2$; id. de merino, cúbica &c., á 12 rs. fs., pantalones, chalecos, paletots &c, á precios equitativos. 30 1a

Tiro de pistola y sala de armas, con permiso del Escmo. señor Capitan general.—Don Juan Galletti, director del establecimiento, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus amigos en particular que el tiro estará abierto todos los dias hasta las ocho de la noche.—*Precios*: 6 tiros por una peseta ó 30 por un peso, ofreciendo el *director enseñar grátis* á los que no sepan.—*Abonos*: 142 tiros, ó sea 15 de mas, por 4$ 2 rs.; 295 id., ó sea 40 de mas, por 8$ 4 rs.; 610 id., ó sea 100 de mas, por 17$.—Los precios de la sala de armas serán por convenio particular con el director.—Calle del Aguila, esquina á la de San Rafael, n. 89. 30 13m

Interesantísimo al comercio y en general al público.—Las personas que necesitasen de algunos objetos de la industria francesa de cualquier naturaleza que sea, como impresos, objetos de moda &c. &c. bien de Paris ó de alguna otra ciudad de Francia, ó tuviesen que efectuar algun pago en aquel pais, podrán pasar á la calle de San Ignacio n. 6, donde hallarán toda clase de garantías, y ademas la seguridad de que por medio de cierto arreglo que se ha hecho con el corresponsal de dicha capital, en cualquier época del año que sea, á los dos meses y medio á mas tardar los efectos pedidos estarán en la Habana. La comision será siempre moderada y el esmero y puntualidad muy grandes. 30 17

SOLICITUDES.

Se solicita comprar un negro jóven, inteligente en todo lo concerniente al oficio de panadero, y ademas que sea hornero. *Impondrán en la* panadería sita en la calle de los Oficios, n. 60. 8-18

Se solicita saber el paradero de don Francisco V. Gonzalez, don Juan Gonzalez Labrador, don Juan A. Valdés, don José María Ortega y don José Vidal, para enterarles de un asunto que les interesa; en la calle de O-Reilly, n. 80, donde vive don Jaime Jovenich: el no verse con dicho señor podría ocasionarles algun perjuicio. 3-15

Un jóven español, acostumbrado á desempeñar honrados destinos con prudencia y agilidad por la suficiencia que le es propia, desea uno de mayordomo de depósito, ú otro de cualquier fatiga que necesite un hombre, poseyendo las cualidades é informes que se requieren. Calle de la Muralla, n. 22. 8-14

Un profesor de francés ó inglés, de mediana edad, que acaba de llegar á esta ciudad, desea acomodarse en algun colegio de ella ó de cualquiera otra parte de la isla: advierte que conoce suficientemente bien el castellano para espresar sus ideas. Impondrán en la calle de O-Reilly, n. 19, desde las 10 hasta las 11 de la mañana. 4 14

Se solicita para alquilar un *negro* ó negra que sea útil para el servicio de mano. Calle de San Nicolás, n. 78. 4-14

Se solicita acomodar en casa particular á un buen zapatero de muger, con abono de su conducta y de su fino y esmerado trabajo. Calle de la Maloja, núm. 18. 4-14

Un anciano solo, recien llegado del interior, con persona que abone su conducta, y apto para desempeñar cualquier dependencia de contabilidad mercantil y el magisterio de primeras letras, solicita colocacion, sea en esta ciudad ó fuera de ella. En el café de la Marina, frente al muelle de los Vapores, cuarto núm. 8, impondrán. 4-17

En la tienda de ropas LA AMÉRICA, calle de O Reilly, esquina á la de San Ignacio, se desea saber el paradero de don José Joaquin Madruga para asuntos que le interesan.

En la calle de Mercaderes, n. 8, se solicita para asuntos que les concierne á los individuos siguientes: Don Antonio Castro, don Andrés Rodriguez, don Domingo Montoro, don Juan Castrillon, don Julian Granot y don Luis Vazquez.

Se desea saber el paradero del señor don José de Uz pa a comunicarle asuntos que le interesan, y á la persona que pueda dar razon de dicho señor se le agradecerá muchísimo. En la calle cerrada de Sta. Clara, núm. 28.

En la casa núm. 3 calle del Baratillo se solicita á don Joaquin de Angulo y hermanos, don Prudencio Ortiz y don Tomás de la Mora Concha para comunicarles asuntos que les interesan.

Colocacion. En el Museo y grande escuela de pintura, calle de la Habana, núm. 151, se solicita un mozo que tenga quien lo abone. Se preferirá al que tenga principios de dibujo, el cual podrá adquirir conocimientos en la pintura al óleo. Tambien se admite un dibujante jóven y honrado que quiera escriturarse para aprender la pintura: entre otras será una condicion la de mantenerlo y vestirlo. 4-17

Se solicita alquilar una negra regular cocinera para una familia de dos personas, que sea esclava y de buenas costumbres, y que no pase su alquiler de media onza. Calle del Inquisidor, n. 70. 4 17

Se solicita una criada blanca, que sea estrangera, de 35 á 40 años de edad, para el cuidado de una señora y coser y que tenga persona que abone sus servicios y buenas costumbres. Calle de la Amargura, n. 88, impondrán. 3 17

Se solicita al jóven vizcaino don Juan Bautista Echeverría para entregarle una carta de su familia y darle noticias de la misma: Calle de la Lamparilla, núm. 89. 6-17

Una persona que tiene algunas horas desocupadas desea emplearlas en dar lecciones de los primeros ramos de educacion, como tambien de geografía y flauta. 4 17

Ignorándose el paradero de don Manuel Arizaga, y teniéndose que comunicarle un asunto de la mayor importancia, se le invita para que comparezca á la calle de San Isidro, n. 25, ó remita á dicha casa las señas de su habitacion. 3-17

Un estrangero recien llegado á esta ciudad, quien ademas de su idioma nativo posee perfectamente el castellano, desea obtener una docente colocacion en esta ciudad ó fuera de ella; tiene conocimientos de agricultura, suficientes para el desempeño, direccion y administracion de fincas. A la persona que tenga la bondad de ocuparle ofrece el solicitante las mejores garantías, que podrán dar sin inconveniente sugetos respetables en esta plaza. Vivo en la calle cerrada de Santa Clara, número 21.

Un individuo europeo que sabe leer y escribir, y que ha desempeñado mayordomías de ingenio, teniendo personas que lo abonen, desea colocarse en esta ciudad de amanuense, ó en cualquiera cosa que quieran ocuparle. En el despacho de anuncios de esta imprenta darán razon.

Un jóven español desea acomodarse con algun caballero, bien sea en esta ciudad ó en el interior de la isla, ó que viaje á Europa: sabe leer, escribir y contar; tiene personas que lo abonen. En el despacho de anuncios de esta imprenta darán razon. 4 18

Se solicita alquilar un negro para el trabajo interior de una casa. Calle de la Amargura, n. 84.

Se solicitan comprar dos casitas de mampostería y teja que esten en buen paraje y que su valor no esceda de 1000$ cada una, en pacto, sin intervencion de corredor, y que no sea de menores: calle del Sol n. 87. n4 18

ALQUILERES.

Se alquila una muy buena criandera, *jóven*, robusta, de abundante leche, de tres meses de parida. Calle de Dragones, núm. 20, entre las del Aguila y Amistad. 4-14

Se alquila un cuarto alto muy espacioso, claro y ventilado para hombre solo. Calle del Sol, n. 101, entre las de la Habana y Compostela.

La casa que está calle de la Muralla esquina á la de la Habana, donde estuvo tantos años la tienda de ropas LA PALMA, está ocupada provisionalmente, pero se desocupará en el momento que alguno quiera alquilarla, para cuyo efecto acudirá para su convenio á la calle de Cuba, *núm.* 114. 15 8

Se alquila un escelente cocinero. En la calle de Mercaderes, n. 8, darán razon.

Se alquila la casa núm. 38 calle de O Reilly, esquina á la del Aguacate. *Darán* razon en la calle de la Habana, n. 175, esquina á la de la Lamparilla. 5 13

Se alquilan cuartos primorosamente arreglados y con las comodidades que les proporciona el alumbrado de gas, agua de la zanja y otros menesteres. En la ciudadela de Santa Isabel, calle de la Bomba, n. 24, tratarán de sus precios, modificados lo posible. 4 15

Se alquilan dos negros sanos y sin tachas, propios para el campo. En la calle de Ricla, n. 27, impondrán de 10 á 12 de la mañana. 3 15

Se alquila una casa de alto y bajo situada en el pueblo de Ntra. Sra. de Regla, á la entrada por el muelle de los vapores, á mano izquierda.—Puede habitar en ella una numerosa familia, pues tiene sala, 7 cuartos, cocina, un espacioso corredor con mucho fresco, escelente vista de toda la bahía, un grande algibe y demas comodidades. Los bajos se componen de una esquina *propia* para un establecimiento público, y varios almacenes. Se alquilará todo junto ó separadamente, segun se convenga, advirtiendo que por su situacion y abundancia de cuartos es lo mas propio para una posada. La llave é informes de mas pormenores se darán en la calle de Compostela, n. 148. 10-17

En media onza de oro mensual se alquila una negra escelente para el manejo de niños por su docilidad y buen carácter, muy ágil para el servicio de una casa y entiende algo de batea. Calle de Luz núm. 85. 4-17

En el partido de San Diego de los Baños se arrienda una vega que ha ganado hasta 44 onzas de renta, y hoy se da con la mayor equidad, siendo como de mas de caballería de inmejorable tierra para las siembras y cultivo de tabaco, situada en los terrenos de la hacienda Santa Mónica, en el callejon que titulan del Guanal. En el pueblo de los Palacios y casa almacen de don Jaime Bosé, impondrán. 4-18

PERDIDAS.

El dia 12 se perdió, desde la plaza del Vapor á la plaza Vieja, una cartera que contiene varios papeles, *entre ellos unos pagarés y documentos* en que constan varias cantidades que tengo depositadas en personas de mi confianza; y habiéndose tomado las medidas necesarias, no serán abonados dichos pagarés no siendo á su legítimo dueño. Se suplica á la persona que haya hallado dicha cartera se sirva entregarla á su propio dueño, calle del Aguila, n. 144, panadería de la Ninfa, *donde será gratificada* generosamente. 5-14

Se han estraviado las siguientes alhajas: Un alfiler compuesto de un topacio quemado, de color morado, con doce brillantes chicos alrededor: *su figura es ovalada* y el tamaño es de una peseta. Un alfiler con esmalte azul y blanco, con un ramo de diamantes rosas en el centro: su figura es de dos ángulos agudos. Dos sortijas de figura circular con un brillante en el centro y ocho al rededor, enteramente iguales, con solo la diferencia de que una de las piedras del centro tiene un poco de color.—La persona que las haya hallado podrá presentarlas en la calle del Sol, n. 97, en donde sin entrar en averiguaciones se le gratificará con 20 onzas de oro.

El dia 12 del corriente se estravió en el barrio del Angel un cachorro perdiguero blanco, con manchas de color de chocolate, patas blancas salpicadas de pintas oscuras, el rabo mitad carmelita y mitad blanco: tiene una mancha redonda sobre el lomo. El que lo entregare en la locería El Cometa, calle de San Ignacio, n. 87, será gratificado. 4-15

Se ha estraviado una licencia perteneciente al patron José Salvo: la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en Regla á los Sres. Ochoa, Cruz y compañía, quienes gratificarán generosamente. 4-17

Se ha estraviado una licencia de marinero espedida á favor del matriculado *Pedro Pablo Sesello, fechada* en 29 de enero de 1848, entre las calles desde Tallapiedra al muelle de la Machina. El que la entregue en la calle de San Pedro, tienda del Ancla, será gratificado generosamente. 4 17

El 16 del presente mes desapareció de la estancia del Tamarindo, *cerca de* Regla, una yegua dorada con una estrella en la frente y la pata izquierda blanca; tiene como seis cuartas, no pasa de treinta meses, nació en el ingenio del Desquite, y ha sido vendida por el Sr. D. Francisco de Real. Se gratificará al que la entregue en la misma estancia en Regla. n3-18

Habiéndose estraviado el dia 14 por la noche un librito de apuntes, de color verde oscuro, con algunos papeles de ningun valor sino para su dueño: se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 10 calle de la Horqueta, donde será gratificado. 3-18

ANIMALES.

Se vende una bonita pareja de caballos moros azules, volanteros, de 7 cuartas, nuevos, sanos y sin resabios: acaban de llegar de Villa-Clara y se venden por ausentarse su dueño. En el establo "Lujo económico", frente á la puerta de Tierra, donde informarán de su precio, que es equitativo, podrán verse. 4-14

Se vende, ó se cambia por una pareja de caballos, una mula nueva y sin resabios. Calle de los Oficios, núm. 80. 8 14

Se venden cuatro caballos comprendiendo pareja y uno de silla: se darán baratos por ausentarse su dueño. Calle de Dragones, n. 108. 6 15

Sanguijuelas. En la barbería sita en la calle de San Ignacio, esquina á la de Acosta, se aplican y se llevan por el módico precio de 21 rs. fs. la docena 6-17

Se vende un hermoso caballo de color oscuro abrillantado de mas de siete cuartas de alzada, propio para silla y maestro de carruage, ya sea solo ó en pareja, de escelentes condiciones, y de paso, marcha y trote: se dá á prueba, y está de manifiesto en la calle del Monserrate, intramuros, frente al n. 6. n4 18

FINCAS.

Se vende la casa núm. 58 de la calle de la Lamparilla, de mucha comodidad. Dará razon el portero de la núm. 91 calle de Mercaderes. 6-13

Se vende la casa núm. 61 calle del Empedrado, con muchas habitaciones altas y bajas, aparente para una numerosa familia ó bien para un gran establecimiento de tabaquería. *Darán razon en la calle de los* Oficios, n. 7.

Sin intervencion de corredor se venden dos casas, situada la una en la calle de la Merced, n. 28, y la otra en la de Compostela, n. 40. En las mismas impondrán. 11 5

Se vende la casa situada en la calle Ancha del Norte, ó sea calzada de San Lázaro, núm. 139, con 9 varas de frente y 39 de fondo; de tabla, mampostería y tejas; con sala, comedor, seis cuartos, cocina, espaciosa letrina y lavadero: en precio sumamente equitativo, por ausentarse su dueño. Calle de la *Concordia, n.* 73, impondrán. 6 15

Se vende una ciudadela de mampostería y azotea, en el barrio de San Lázaro, calle de Gervasio, entre las de las Ánimas y las Virtudes marcada con el número 42. Consta de 16 posesiones bajas y dos altas que dan frente á la calle: construida con la mayor solidez; produce 66$ mensuales, y se da con la mayor equidad en virtud de que su dueño pasa á la Península á asuntos que le interesan. Tratarán de su ajuste en la bodega que se titula La Gracia de Dios, calle de Gervasio, esquina á la de las Animas, ó en la tenería del señor X. f. é. 4-15

ESCLAVOS.

Se vende una negra (con su cria) general lavandera y planchadora, escelente cocinera. Calle de Mercaderes, núm. 18. 10-11

Se vende una negra criolla, jóven, con mas que principios de lavandera, planchadera y cocinera: tambien sabe manejar niños; es muy humilde, sin tachas ni enfermedades. Darán razon en la calle de los Oficios, núm. 77, casa de los señores Reventós y Cª

Un negro tabaquero de millar, coartado en 325$ y unos derechos atrasados. Calle de San Ignacio, esquina á la de Santa Teresa, almacen de víveres. 4-14

Una negra criolla de 18 años, con mas que principios de costurera, ordinaria cocinera, con principios de lavandera y *escelente servicial de mano*, sana y sin tachas; en 400$ libres para el vendedor. Calle de la Industria, n. 124, frente al Diorama. 4-14

Un negro buen calesero y regular cocinero de buena presencia, sano y sin tachas, en 450$, coartado. En la calle del Obispo, n. 26, dará razon el portero. 4-14

Una negra buena lavandera y planchadora, de nacion, sana y sin tachas: en 350$, venta real, libre de derechos para el vendedor; advirtiendo que se vende porque ha pedido papel. Calle del Inquisidor, n. 70, frente á la botica. 4-15

Se vende un negro escelente zapatero de *muger*, regular oficial de albañil, fiel y ágil para cuanto quieran aplicarle; por su ajuste. En la casa núm. 11 calle de Acosta impondrán. 2-15

Se vende en precio equitativo una negra criolla del campo, recien parida y con su cria. Calle de la Maloja, n. 26, esquina á la de los Angeles. 4-15

Un mulato escelente calesero de trio, zapatero de muger y repostero, humilde, muy formal, sano y sin tachas; coartado en 500$ libres. Calle de Jesus María, n. 38. 4-17

Por ausentarse una familia se vende una negra escelente costurera, sabe peinar y vestir señoras y todo el manejo de una casa; muy humilde, sana y sin tachas. Tambien se venden varios muebles de uso. Calle de Cienfuegos, n. 48. 4 17

Se vende un negro de nacion coartado *en* 300$, de oficio fundidor; una negra criolla, embarazada de seis meses, regular costurera, lavandera y servicial á la mano, sana y sin tachas; otra de nacion, regular costurera, lavandera y cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste. Calle de la Industria n. 136, entre las de S. José y Cristina. 5-17

Se vende una morena criolla, nombrada Alejandra, de 16 años, con principios de costura, cocina y batea, sana, sin tachas, y dispuesta para todo: calle de los Oficios n. 68 3-17

Se vende ó cambia por una negrita de 14 á 15 años, un negro regular cocinero y calesero de pareja: calle de lo Empedrado n. 60. 6-17

Se vende una escelente negra buena lavandera, sana y sin tachas, coartada en 250$ y unos jornales que debe, la cual se compromete a servir, la que sevando libres para el vendedor. calle del Campanario Viejo n. 83, entrando por la de S. Miguel y doblando hácia la derecha. 4-17

Se vende una negrita criolla de edad de 12 años. Calle de Villegas, n. 12. 3-18

Se venden dos negras lavanderas, planchadoras, costureras y cocineras; entienden del aseo de una casa y saben asistir enfermos; sin tachas ni enfermedades: por su ajuste. Calle de los Sitios, esquina á la de los Ángeles, casa de alto, núm. 1. 4 18

Se venden dos negras regulares lavanderas, planchadoras y cocineras; un negro general cocinero; otro trabajador de muelle, y un mulato escelente para el servicio de mano. Calzada de Galeano, número 100. 4-18

Una negra de nacion gangá, como de 26 años de edad, buena lavandera y planchadora, cocinera y regular costurera, muy ágil para el servicio de casa, sana y sin tachas; en 500$ libres para el vendedor. Calle del Aguacate, núm. 40. 4-18

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la tabaquería situada en la calle de las Virtudes esquina á la de Manrique un negro llamado Anastasio, de 18 á 20 años de edad, como de 5 piés 4 pulgs. de estatura, de ojos chicos, y le falta un diente de la mandíbula superior: *va vestido* con camisa blanca y pantalon al parecer como de indiana. Se suplica al que lo encuentre ó sepa su paradero se sirva dar aviso en la espresada casa, donde le será satisfecha la captura; pero se hace responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 6-14

Ha fugado el negro Fernando gangá, como de 30 años de edad, muy ladino, estatura regular, ancho de espaldas; va vestido con esquifacion de coleta blanca, sucia de polvo de carbon de piedra por estar empleado de fogonero en los vapores de Matanzas: anteriormente se ocupaba en repartir pan por las casas. En el muelle de dichos vapores ó en la calle de Mercaderes número 82 se gratificará con media onza al que lo presentare ó diere noticia cierta de su paradero. 6

Falta desde el dia 13 del presente una negra llamada Concepcion, de nacion gangá, de edad de 25 años, estatura regular y buena presencia, advirtiendo que por su habla parece criolla, y á mas tiene los tobillos de los piés bastante abultados, no habiendo mas de 15 dias que se compró al Dr. Zapata. El que dé noticia cierta de su paradero en la calle de los Oficios, n. 77, será gratificado con media onza de oro, haciendo *responsable* al que la abrigare de los perjuicios causados á su amo.

MUEBLES Y OTROS OBJETOS.

A los señores hacendados y al público en general.—En la villa de S. Julian de los Güines, en el establecimiento de D. Miguel de Calparsoro, encontrarán un surtido completo de inmejorables maderas para carretas y carretones, á *precios* módicos: los Sres. hacendados que tienen fincas inmediato á Güines tienen la ventaja de poder mandar á escojer á los carpinteros de sus fincas. Tambien se encontrarán mazas para trapiche de chicharron y sobicú. n8 12

Se venden dos pares de sillones de caoba de rejilla, un par de esquineros *dorados*, un florero con su hermoso cilindro, un costurero, una cómoda tocador, una mesa de caoba dorada con su hermosa piedra de mármol, y siete sillas de rejilla, todo de medio uso: calle de la Industria n. 156. n4-18

Mármoles. En la calle de O-Reilly, n. 109, se acaba de abrir un almacen de estos, elaborados al gusto mas esquisito que se pueda desear, como mesas de todas clases y hechuras, jarrones tanto de mármol como de alabastro riquísimos, nichos, floreros con figuras esquisitas, *estatuas, fuentes, losetas*, lava manos y cuanto pueda desear cualquiera persona de gusto; siendo su dueño el señor Petracchi, quien espera en breve tiempo un cargamento de Italia, de las piezas de mas valor y gusto referentes á mármoles y alabastros, no habiendo en toda la isla de Cuba quien pueda competir *en sus precios equitativos.* 30 17a

El Brillante, platería, esquina á las calles de la Muralla y Habana.—Ha llegado por la fragata francesa *Clementina* un bonito surtido de aderezos, ternos, medios ternos, brazaletes, candados, lentes, sortijas de brillantes y de cartera de firmas muy estrañas, *leontinas y sortijas de Chevalier*; dijes de *leontinas*; relojes franceses, ginebrinos é ingleses; alfileres de brillantes; botoncitos de camisa, bastones de la India, cañas blancas y oscuras con puños á la última moda, palilleros, escribanías, juegos para café, jarros, palanganas, palmatorias, copillas, vinagreras, *y otra diversidad de efectos.*—Se compra moneda corta, plata, oro y piedras finas por su justo valor. 8 17

Vino manzanilla y amontillado de Jerez, todo muy superior, acabado de llegar, en cajas de 12 botellas: se vende en la calle de Cuba, n. 148, esquina á la de los Cuarteles. 30 15a

Se vende en Cárdenas un almacen de recibir mieles y cajas de *azúcar, con* su muelle, embarcaciones y negros. Impondrán en la calle de Cuba, nº 148, esquina á la de los Cuarteles. 8-15

Las camisas de LA BARBARITA, calle de la Habana, esquina á la del Tejadillo, no hay quien no las conozca: por la escelencia de los géneros y el esmero de su trabajo, reunidos con la baratura del precio, no dejan que desear. Hay de última moda, cortadas á la *francesa*, para hombres gruesos, todas pespunteadas; hay de niños de todos tamaños; tambien hay bordadas, de todos precios, en cajas de cristal, para regalos. Todas á la perfeccion. De todas hay un surtido estraordinario en que podrán escojer obras y clases. 30 15a

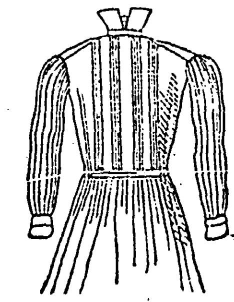

Por no poder asistirla su dueño se vende una acreditada y bien surtida bodega en uno de los mercados de intramuros, siempre que se presente comprador en breves dias; Impondrán de otros pormenores en la casa *núm.* 10 calle de la Obra-pia. 4-15

Plantas. Dalias dobles en raices, y florecidas en macetas. Jazmines del Cabo. Hortensias en flor Fucias. Camelias. Aquimenes, preciosa flor. Geranios. Higueras grandes. Parras blancas. Strelitzia. Rododendrom. *Aromáticos. Rosales* de Conde de Paris, Príncipe Alberto, Borbon y otras variedades. Frutales del pais. Euforbias.—Calle de los Cuarteles, n. 14, Loma del Angel. 4-14

Por ausentarse su dueño se vende en 20 onzas una volantica castiza, del todo nueva y de los mejores materiales, *muy bonita*, que *ha rodado muy poco*. Puede vérsela de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 10 de la noche en la calle de San Rafael, n. 21, entre las de la Amistad y Aguila. En la misma casa se desea comprar una negra buena lavandera y planchadora y regular cocinera, y un negro con principios de calesero, sano y sin tachas. 4-14

Muebles baratos. En la calle de San Miguel, n. 86, se venden várias muebles de casa, casi nuevos, con equidad. 4 14

Por no poder asistirlo su dueño se vende un buen establecimiento misto en el campo. Darán razon en la calle real de la Salud, número 10. 4-14

Sillas de rejilla, sofás, sillones de resorte, un magnífico piano &c. &c.—Se acaba de recibir de Nueva-York una partida de estos muebles, que se realizará á *precios sumamente módicos*, en el almacen de loza y cristales sito en la calle de la Lamparilla, n. 97, entre las de los Oficios y Mercaderes. 4 14

Candelabros hasta el número de 30, con 40 pulgadas de altura, plata de composicion, hechuras modernas: á precio ínfimo. En la tienda de ropas LA AMÉRICA, calle de O Reilly, esquina á la de San Ignacio.

El Lente, platería y prendería, calle del Teniente Rey, núm. 78, esquina á la de Aguiar.—En este establecimiento se acaba de recibir por los buques recien llegados de Europa considerable número de brillantes de primera agua, del todo perfectos, engastados en hermosos aderezos de mucho valor, en argollas de nuevas hechuras, candados, alfileres, botones para camisa, candaditos y areticos para niña, y en sortijas, *solitarios* y *cintillos* de tres y *cinco piedras*, todo de brillantes grandes y hechuras escojidas entre las mas modernas.—Igual surtido ha recibido LA CUCHARA, platería que actualmente se está ensanchando, situada en la calle de la Muralla, entre las de Cuba y de Aguiar.—En ambos establecimientos se vende con la estremada equidad que siempre se ha observado en ellos. 8-12

Se vende un armatoste muy bien trabajado, propio para alguna modista ú otro establecimiento de esta especie, con la ventaja de poder alquilar el mismo local en donde está. Calle del Obispo, frente á la locería de Santo Domingo, darán razon. 8 12

Se venden tres hermosos quitrines nuevos y de lo mejor que se hace en la Habana, de maderas escojidas de mucho gusto, brillados techos de seda, vaquetones charolados, cejines de viento, cortinas de resorte y demas adornos de plata: los tres diferentes en color y todas las platinas de primera; se darán con mucha equidad, y si alguno tuviera algun encargo para la isla y tomara los tres, todavía con mas equidad. Sillas nuevas de una, dos y tres bestias; botas, cuartas, espuelas y demas.—Calle de la Industria, n. 122, frente al ex-teatro del Diorama. 12 7

En la sastrería de don Rafael de la Hoz, calle de Mercaderes, esquina á la de O-Reilly, frente á la confitería LA MERIDIANA, se ha recibido un famoso surtido de casacas, levitas y pantalones de paño superior, las que con objeto de realizarlas se darán á precios muy módicos. 30-27m

Sombreros de jipijapa legítimos, regulares y finos: acaban de recibirse y se venden en el escritorio de don Antonio Ferran, calle del Baratillo, núm. 5. 8-11

Dálias. En la calle del Palomar, estramuros, núm. 82, se vende por mayor y menor y á precios equitativos un hermoso y variado surtido de raices, llegadas últimamente de Cádiz. 30-17m

Nieve por mayor y menor. El dueño del acreditado depósito de nieve situado en la calle de la Amargura, núm. 84, participa al público en general que espende la nieve al mismo precio que los demas establecimientos de su clase. Igualmente participa haber abierto dos establecimientos mas de la misma clase, el uno situado en la calle del Empedrado, esquina opuesta á la Catedral, y el otro en la calle del Inquisidor, núm. 52, bajo la casa del Escmo. señor don Anastasio Arango.—Nota. Se sigue vendiendo el maiz, heno, afrecho y avena con la equidad acostumbrada.

Vino de Jerez seco, amontillado, pajarete y moscatel, en barrilitos de una y dos arrobas: se vende en la calle de Cuba, n. 120, esquina á la de la Obra-pia.

En la calle de San Ignacio, n. 100, hay un constante surtido de *vinos franceses* y licores de las marcas mas acreditadas, así como: vino tinto en barricas de varios precios; vino blanco Barsac, en medias barricas; vino tinto, en cajas, legítimo Chateau Laffite; vino tinto de Madera, en cajas; vino blanco de Barsac, en cajas de botellas enteras y medias botellas; cognac en cajas de á doce botellas muy superior; champagne legítimo de *Khoringe*, cerveza inglesa y porter de las marcas mas acreditadas, en cajas de á 2 docenas de botellas.—VIDRIOS PLANOS para ventanas, en cajas.—Todo á precios moderados.

Vino de la Rioja. Se vende en cajas de 12 botellas á precios equitativos, por realizar una factura, en la calle de Mercaderes, núm. 8. Ar

Papel de imprenta muy superior: se vende á precios moderados en la calle de San Ignacio, n. 100.

Albayalde superior en pailoncitos: hállase de venta á precio cómodo en la calle de Cuba, n. 120, esquina á la de la Obra-pia.

Frazadas francesas de lana. En el escritorio de los señores Mangoaga y compañía se acaba de recibir una partida de las ya conocidas en esta plaza por su solidez y superioridad de tejidos sobre las inglesas.—Se espende á precios equitativos.

Se vende un establecimiento recien abierto en la calle de la Habana, esquina á la de la Obra-pia, frente al Paquete. Los que deseen su adquisicion pueden dirijirse al mismo desde hoy. 4-17

Se vende un quitrin de medio uso, muy fuerte. Calle del Inquisidor, núm. 68. 3-17

Gran depósito de losetas de mármol de todas clases y tamaños, casadas y blancas. En el establecimiento de mármoles y alabastros, calle de O-Reilly, núm. 109. 30-17a

Arroz de Manila superior, á 41 rs. @, se halla de venta en la calle de San Ignacio, n. 84. 30 29m

Muebles baratísimos, nuevos y de *uso: se realiza* un grande y variado surtido, compuesto de escaparates, cómodas, sofáes, sillas, sillones y mecedores, mesas de todas clases, camas, jarreros, lavamanos, cunas, sillas de iglesia, todo de caoba: igualmente un surtido de pintados á la última moda, como tambien una gran partida de sillas, sofáes y mecedores *pintados* con asiento de rejilla, é infinidad de otros muebles que se realizan á precios nunca vistos en la calle de la Obra-pia, n. 36, entre las del Aguacate y Villegas. 30 29m

Arroz fresco superior acabado de llegar por el último buque de Manila, se vende á precio sumamente barato en el almacen de Pluma inmediato al muelle, y en la calle de la Amargura n. 45. 30

Guardabrisas grandes á 4$ el par. Id. medianas á 3$ el par—En la almoneda pública, sita en la calle de *Mercaderes*, existe una gran partida á los precios ya indicados. 22a

Aceite de Burdeos superior, acabado de recibir por el berg. S. Jose, en canastos de á 12 botellas. Calle de S. Ignacio n. 100. 6

Se vende un quitrin de poco uso y de última moda, con adornos de plata, *en precio equitativo*. Calle de Ricla, *núm.* 8, frente al mercado de Cristina.

A los hacendados. En la casa de los señores Mangoaga, Ducatol y Cª se acaba de recibir una partida de hormas de hierro pintadas para purgar azúcar, fabricadas en Inglaterra con toda solidez y perfeccion, las cuales se venderán á precios equitativos con el objeto de realizar.

Aprovecharse de lo barato. Canteleras con bisceras, á 7$ el par. Alfombras de última moda á 8$ 4 rs—Calle del Obispo, núm. 105, entre las de la Habana y Compostela. 15 4

Lonas de algodon de todos números se venden en casa de los señores Puente, Inclan y compañía, calle de Mercaderes, núm. 16. 1a-4m

CAMISERIA ESPECIAL.

Decididamente es la casa mas en boga en la Habana, y la brillante sociedad que continuamente la visita acredita suficientemente sus disposiciones especiales que han contribuido á elevar al rango de arte lo que no era hace poco sino un oficio que vegetaba bajo el imperio de la rutina. LAS CAMISAS son hoy dia la parte principal de un trage, y se le han aplicado las perfecciones de un corte docto é ingenioso que deja á los movimientos del cuerpo entero desahogo, entera libertad, lo que es tan útil para la comodidad como para el buen porte. Por consiguiente, para que sea una camisa perfecta necesario es el concurso de un hombre hábil en cortar y de otro esperto en armar, pues una confeccion secundaria le *quita todo* el mérito al mejor corte.

LAS CAMISAS de encargo son el objeto de la mayor atencion, para lo cual se ha destinado á este efecto un operario especial. Las personas que no pudiesen tomar medida podrán mandar una muestra, advirtiendo las *mudanzas* que quisieron hacer. En la lencería no se emplea mas que lienzos de primera calidad, y se garantiza el hilo puro. Calle de la Habana, junto á la del Obispo, número 186.

Cera blanca de la mas superior que viene de Puerto-Príncipe: se vende en el escritorio de los señores Fontanills, Llanusa y compañía, calle de los Oficios, núm. 7, y hay constantemente un depósito.

Elegante surtido de prendería fina.—Por la fragata *Clementina*, recien llegada del Havre, se acaba de recibir en la platería del PUÑO DE ORO, calle de la Muralla, frente al Palo Gordo, un escojido surtido de aderezos, ternos, medios ternos, brazaletes, candados, leontinas de muy variadas hechuras para señora y para caballero, ternos para niñas, lentes de oro, medallones esmaltados y grabados, alfileres y sortijas de brillantes y piedras de color, botones para camisa, sellos para leontina, *dedales de oro, espejuelos, cajas de oro y de plata para rapé*, y otras muchas cosas. Tambien se han recibido relojes ingleses, ginebrinos y franceses, y un gran surtido de cañas de la India sin montar.—Se compra moneda corta, oro, plata y piedras finas á su justo valor. 6-17

Lonas y lonétas de algodon, á precios sumamente baratos. Calle del Obispo, n. 7.

En la calle de la Lamparilla, pegado á la tienda de ropas la Escocesa y frente á la botica de San José, se ha abierto una lechería y cafetería de lo mejor que se espende en esta ciudad, para lo cual su director no ha omitido cuantas dificultades se le han podido presentar para conseguirla de una de las mejores vaquerías que se conocen: se espende desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche. Igualmente se vende vino superior á medio fuerte la botella, sin casco, como tambien toda clase de bebidas de las mas superiores y refrescos. 6-17

Se vende un precioso tilbury de una figura nunca vista, con arreos para una bestia y su látigo, todo muy elegante: calle de la Industria número 81. 4-17

Se vende con mucha equidad por no necesitarla su dueño una volanta nueva, que no ha rodado, con la guarnicion de plata. Calle de Compostela, número 116. 4-17

Fábrica de cigarros LA DOMINICA, calle de S. Ignacio, n. 78.—A real cencillo el ciento de marcas de todos colores para cajetillas; á 40 *cajetillas de cigarros* de lo mejor que su fabrica, por un peso. En la misma se venden dos prensas para sellar cajetillas. 3 17

Interesantísimo al público. Lechería del potrero de Ntra. Sra. del Cármen, calle del Obispo, accesoria de *Santo Domingo, junto* al almacen de muebles de Mr. Lombard.—Los dueños de este establecimiento, deseosos siempre de proporcionar al público todas las ventajas posibles, ofrecen desde hoy HELADOS y GRANIZADOS de todas clases, y servidos en copas mas grandes que anteriormente, al módico precio de UN REAL FUERTE, los cuales *serán elaborados con el aseo* de costumbre, y por un repostero de los mas inteligentes; y recomiendan en particular el mantecado y granizado de leche, por ser esta pura y del acreditado potrero de su propiedad. En el mismo establecimiento se servirá leche enfriada por fuera á fin de que no tenga agua; orchata esquisita de almendras, y otros líquidos; café y chocolate de lo mas esquisito que pueda tomarse. Habrá constantemente un surtido de bizcotelas á estilo de Cádiz, bizcochos á la Polka, suspiros, y panetelas blandas y bizcochadas. Por complacer á algunos señores abonados que desean tomar en sus casas del mismo café que se sirve en el establecimiento, desde hoy se espenderá á real fuerte la libra, en polvo y en paquetes de una y de media libra, siendo puro, de primera clase, tostado y molido en el mismo dia, y cuyos paquetes irán cerrados á fin de que no pierda su aroma.—Nota. Se advierte que habrá granizados por la mañana, y que se satisfarán los pedidos que de ellos se hagan para fuera del establecimiento. 8-18

Arados, cultivadores y rastras, de todas las clases adaptadas para el cultivo de la caña &c., y con cuyo uso produce la tierra cosechas abundantísimas, ademas de contrarestar de un modo admirable el efecto de las largas secas, tan comunes como perjudiciales en esta isla. Yugos para bueyes al estilo del Norte América. Bombas portátiles sobre ruedas, para regar estancias, jardines &c., con las cuales puede un hombre solo arrojar el agua á la distancia de 15 ó 20 varas.—Todos estos instrumentos son de la única fábrica privilegiada y protejida por el gobierno de los Estados-Unidos, y pueden verse en el escritorio de don Manuel Fernandez de la Haza, calle de Mercaderes, n. 19, y en la hormería, calle del Prado, n. 36. 60-18a

Balanzas de plataforma, de patente, de E. y F. Fairbanks de los Estados-Unidos.—Estas balanzas son de una construccion tan sencilla y exacta, que cualquiera se convencerá de su superioridad á las romanas comunes, tanto por su exactitud como por su precio, y en prueba de lo cual actualmente se hallan en uso en los almacenes de la Real Aduana de esta plaza. Hay de mostrador, para pesar desde media onza hasta 36 libras. De botica, para pesar desde un dracma hasta 8 libras. Portátiles, desde media libra hasta 860, 1200 y 2000 libras; y montadas sobre ruedas para pesar hasta 20 y 30 quintales. Tambien hay balanzas durmientes, ó para embutir en el suelo, que pesan hasta 25 quintales, y otras mayores que pesan hasta 4 y 6 toneladas.—En el escritorio de don Manuel Fernandez de la Haza, calle de Mercaderes, núm. 19. 60 18a

Por no necesitarlo su dueño se vende un piano de mesa, propio para aprender, en el ínfimo precio de 4 onzas *de oro*. Calle de las Animas, n. 140, entre las de la Lealtad y de Escobar. 4 18

Se vende una tabaquería sita en la calle del Tejadillo, núm. 39. En la misma impondrán. 3-18

Por ausentarse su dueño se vende con equidad un bonito y nuevo ajuar de casa: hay cuadros, quinqué, bomba, sillas, sillones, mesas &c. &c. Una criada lavandera, planchadora y cocinera. Calle de O-Reilly, n. 85, entre Aguacate y Villegas. En la misma dan razon de quien compra una casa, en venta real ó pacto, en buen punto, cuya exhibicion sea de 2, 3 ó 4.000 $. 4 18

Galleta superior de embarque á 6 pesos quintal: en la panadería San Francisco, calle de los Oficios, n. 67. 3-18

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.